

# **“Análisis sobre la Vigencia de las Ocupaciones, Oficios y Trabajos Especiales en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales 2013”**

- 10. Colocador(a) de mosaico y azulejo, oficial de**
- 31. Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial**
- 39. Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de**
- 41. Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial**
- 44. Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial**
- 45. Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial de**
- 47. Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial**

## INFORME CUADRO RESUMEN SOBRE VIGENCIA POR OCUPACIÓN

<b>Clave</b>	<b>Oficios, Profesiones, Trabajos Especiales</b>	<b>Estatus vigencia o exclusión</b>
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.
31	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.
39	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.
41	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.
44	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.
45	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.
47	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	Existe evidencia de que debe permanecer en el SSMP, sin modificaciones en su denominación y/o definición.

**ANÁLISIS SOBRE LA VIGENCIA DE LAS  
PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS  
ESPECIALES EN EL SISTEMA DE SALARIOS  
MÍNIMOS PROFESIONALES**

**29 de Noviembre de 2013**

## **Introducción.**

El presente estudio trabajó una selección de 7 profesiones, oficios y trabajos especiales para los que rige un salario mínimo profesional, en lo que corresponde a su vigencia en el mercado laboral, a su denominación y a las características de su descripción. Se fundamenta la toma de decisiones en la CONASAMI respecto a la exclusión del sistema de aquellas ocupaciones que ya no son vigentes, que ya no se demanden en el mercado laboral o porque la ocupación es tan especializada que su salario de mercado está muy por encima del mínimo profesional y, por tanto, ya no cubre su función de protección.

En particular, la importancia del análisis de la estructura actual del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales deriva de que éste ha permanecido sin cambios desde hace ya varios años, lo cual ha provocado que las diferencias entre los salarios mínimos generales y los profesionales no estén acordes, en muchos de los casos, con las calificaciones de la mano de obra y demás condiciones que ahora demanda el ejercicio de la ocupación, e incluso, cuestiona la vigencia del procedimiento de seguir tomando como base los salarios mínimos generales para fijar el porcentaje de diferencia que deben tener los salarios mínimos profesionales.

**En este estudio se utiliza** información documentada y de campo, de la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ingreso–Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y las estadísticas de la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) en un periodo histórico de 1995 hasta 2012, además de obtener información derivada del trabajo de campo y de las consultas a las bolsas de trabajo, periódicos especializados y el registro del Sistema Nacional de Empleo para fundamentar la denominación y descripción actual de las ocupaciones, verificando que se apega a lo que ocurre en el mercado laboral actual, si las funciones son las mismas o hay que modificarlas debido a los cambios en los procesos a causa del avance tecnológico, informático y/o administrativo.

Con estos elementos se aporta evidencia de la investigación para plantear la exclusión del sistema de aquellas ocupaciones que sean obsoletas, no se demandan en el mercado laboral o porque la ocupación es tan especializada que su salario de mercado está muy por encima del mínimo profesional y, por tanto, ya no cubre su función de protección. Así, este estudio proporciona los elementos técnicos suficientes, sustentados en una rigurosa investigación documental, de campo y metodológica para integrar las propuestas que la Dirección Técnica someterá a la consideración del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

## **Objetivo General**

- Investigar la vigencia de las profesiones, oficios y trabajos especiales con base en los criterios definidos por la CONASAMI para mantener o excluir a cada ocupación del sistema: cierto grado de calificación, trabajo asalariado, protección al salario que reconozca su nivel de calificación, no gozar los beneficios de la contratación colectiva, trabajadores cuya contratación se rija por el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la ocupación agrupe a un número significativo de trabajadores, independientemente de que se ubiquen en el sector formal o informal de la economía, así como la actualización de la denominación y la descripción de actividades de las ocupaciones que se investiguen.

## **Objetivos Particulares.**

- Desarrollar la investigación específica para cada ocupación o grupo de ocupaciones que permitan verificar: su vigencia en el mercado laboral, que cumpla con los criterios para permanecer o no en el sistema, así como la vigencia de su denominación y descripción, y el salario de mercado que percibe en el nivel más bajo de la ocupación en la actualidad. Para ello:
  - a. Presentar la relación de las ocupaciones susceptibles de exclusión del SSMP, con los argumentos debidamente sustentados.
  - b. De las ocupaciones que técnicamente se considere que deben permanecer en el SSMP, se deben especificar las características vigentes de su denominación, la definición de actividades que debe contener su descripción (derivadas de la evolución y el desarrollo tecnológico y administrativo, entre otros), y de los criterios por los que debe permanecer en el Sistema.

## **Marco teórico sobre la ocupación y los mercados laborales**

Con el proceso de reestructuración productiva de las últimas décadas del siglo XX, así como en la era de la acumulación flexible y del advenimiento del neoliberalismo, se presenta una mayor tendencia a la degradación de las condiciones de bienestar y seguridad social en los mercados de trabajo. La incorporación del avance científico y tecnológico ha requerido, por parte de los mercados laborales organizados, fuerza de trabajo más calificada (Scholetter; 2008; LEONIE, 2007). El modelo conocido como empleo permanente, ascendente y previsible en que los trabajadores podían planear a largo plazo su retiro en condiciones dignas entra en crisis. En el mundo actual se tiene, en lugar de eso, la eventualidad y los proyectos de corto plazo. La movilidad de las empresas, entre empleo formal e informal, la alternancia entre períodos de ocupación y desocupación y la aparición de formas alternativas de relaciones laborales (trabajo de tiempo parcial, a domicilio y/o por obra determinada) son los nuevos riesgos del mundo del trabajo.

De acuerdo con Catan (2002), la oportunidad de obtener un empleo y vivir del mismo se ha transformado en el bien económico más escaso. Comienzan entonces a ganar significado formas de inserción ocupacional atípicas, que pueden ser interpretadas como la expresión de un proceso de precariedad cada vez mayor del trabajo. Proceso este que se manifiesta a través de la proliferación de situaciones de trabajo asalariado atípico (el contrato por tiempo parcial, el contrato no reglamentado, el empleo por tiempo y/o obra determinada, la subcontratación, entre otros) y de formas no asalariadas de inserción que forman parte del universo de la llamada economía informal, como el trabajo por cuenta propia, la organización familiar del trabajo (en ocasiones a destajo) y la micro unidad económica (Michelacci y Pijoan; 2008).

Sin embargo, a pesar de los cambios económicos e industriales (como resultado de una transformación tecnológica profunda) que se han producido en los últimos cuarenta años, que exigen otro tipo de trabajadores con calificaciones y habilidades diferentes; la estructura del empleo por rama de actividad casi no ha variado y los niveles de calificación y preparación técnica de los trabajadores tampoco se han incrementado sustancialmente; especialmente en lo que se refiere a la mano de obra femenina (Winkler, 2007). Ello ocasiona que segmentos importantes de los trabajadores pierdan frente a los nuevos requerimientos en un mundo laboral cambiante y que, en consecuencia, queden sin posibilidad de ascender socialmente; dando origen a grupos de trabajadores “ganadores” y “perdedores” definidos los primeros

como los capacitados y adaptados a las nuevas exigencias de un mercado laboral dinámico (Schindler; 2009). De acuerdo con Silveira y Matosas (2003) las nuevas estructuras del mercado de trabajo facilitan mucho la explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres en ocupaciones de tiempo parcial, sustituyendo así a trabajadores hombres mejor remunerados por el trabajo femenino mal pagado. La emergencia de la subcontratación permite prácticas y trabajos altamente precarios.

### **Dinámica actual de los mercados de trabajo**

Hacia fines del siglo XX tuvo inicio un proceso de transformaciones importantes y profundas en nuestras sociedades, fundado en la que ha sido llamada Tercera Revolución Industrial, o Revolución de la Tecnología de la Información (Castells, 1999), lo que por algunos autores ha sido interpretado como un evento histórico de la misma envergadura que la Revolución Industrial del siglo XVIII. La revolución tecnológica desde entonces en curso, centrada en las tecnologías de la información, de base microelectrónica, viene remodelando la base material de la sociedad y alternando las relaciones entre la economía, el Estado y la sociedad. La sociedad permanece capitalista, pero al contrario de sus predecesores históricos, este tipo de capitalismo “es global y está estructurado, en gran medida, en una red de flujos financieros” (Castells, 1999, p. 499).

En este contexto, se han reestructurado las formas de producir y de organizar el trabajo, que se erigen como estrategias por las cuales el sistema productivo busca superar la crisis que prevalece en la actualidad (ILO, 2009) y la crisis del patrón de producción en serie que ya venía emergiendo desde hace más de 30 años. Definida por la escuela regulacionista francesa como un modelo sustentado en un tripié –un modelo de organización del trabajo, un régimen de acumulación y un modo de regulación- el fordismo estuvo fundado en una peculiar concertación entre el capital y el trabajo, mediada por el Estado, que consolidó durante un tiempo el Estado de Bienestar Social que proporcionaba un conjunto de garantías y derechos a los trabajadores, aún desempleados o después de jubilados. Tal sistema motivó la producción en masa y el consumo en masa, al mismo tiempo que permitió que el salario dejase de ser el único elemento constitutivo del ingreso disponible de la población asalariada, profundizando la cobertura de la protección social.

Sin embargo, a finales de los años 60, el ciclo de expansión propiciado por el fordismo de la posguerra comenzó a dar señales de agotamiento. La crisis fue explicada como una “crisis de rentabilidad” (Lipietz, 1988) que ocurrió por la conjunción de una serie de factores:

desaceleración general de los incrementos de productividad y caída en las tasas de ganancias; crecimiento en el costo de capital fijo inmovilizado por las empresas en relación al número de trabajadores, generando el endeudamiento creciente de las empresas y un aumento de los gastos financieros; desaceleración de las inversiones y del empleo; aumento del desempleo y, de ahí derivado; elevación de los gastos del Estado de Bienestar; destacadamente los relativos a los fondos de pensiones, resistencia de los trabajadores a la intensificación de los métodos de trabajo; etc.

El proceso de reestructuración capitalista que tuvo que instalarse entre las sociedades del capitalismo avanzado a partir de los años 70 evidenció, en la década siguiente y especialmente en los años 90, un esfuerzo más contundente en el sentido de la desregulación, la privatización y el desmantelamiento del contrato social entre el capital y el trabajo, típico del modelo anterior; estos procesos han alcanzado de manera significativa incluso a los trabajadores ya jubilados y los procesos mismos de retiro con la instauración de nuevos fondos de pensión que vienen a sustituir a los anteriores y universales mecanismos de protección previsional obligatoria (Heywood y Stanley, 2009).

De acuerdo con diversos autores, la serie de transformaciones desencadenadas en ese proceso, tanto en el ámbito de las instituciones como en el de la administración empresarial tenían cuatro objetivos: a) profundizar la lógica capitalista de búsqueda de las ganancias en las relaciones capital-trabajo; b) aumentar la productividad del trabajo y del capital; c) globalizar la producción, circulación y los mercados, aprovechando la oportunidad de las condiciones más ventajosas para la realización de ganancias en todos los países; y d) dirigir el apoyo estatal hacia los incrementos de productividad y competitividad de las economías nacionales, frecuentemente en detrimento de la protección social y de las normas de interés público. Así, nuevos modelos de organización del trabajo serían implementados, constituyéndose en alternativas al modelo fordista clásico, pudiendo destacar el modelo japonés, el modelo sueco (volvoísmo) y el modelo italiano, los cuales se establecen como paradigmas para los cambios en los procesos de gestión y de organización del trabajo, destacadamente en el caso japonés.

Como resultado de estos nuevos modelos de organización del trabajo determinados términos pasan a ser cotidianas, entre las cuales “flexibilidad” es de lejos la estrella del momento. Aunque el término abarque diferentes connotaciones, generalmente implica un juicio valorativo que enaltece la flexibilidad en oposición a la rigidez. Es en ese sentido que se ha

afirmado que la flexibilidad remite al marco analítico neoclásico el cual postula que “las interacciones entre oferta y demanda determinan el precio (salario) y la cantidad (empleo) de equilibrio y, por definición, no existe desempleo involuntario”. Las rigideces enunciadas son, así, atribuidas a factores exógenos al mercado (intervención del Estado, actuación de los sindicatos) que perturbarían la competencia, limitando así la flexibilidad y el poder autorregulador del mercado.

No por casualidad los reclamos empresariales por más flexibilidad emergieron asociados a la crisis del modelo fordista de organización del trabajo, cuando son denunciadas como rigideces los elementos que, en el auge del crecimiento de las economías bajo aquel modelo, eran tenidos como sinónimo de avance tecnológico y modernización. Surge así el cuestionamiento de ¿flexibilizar en qué dirección?. En la versión oficial, la respuesta más plausible es flexibilizar en el sentido de ampliar la libertad de definir la organización del trabajo, tanto como la contratación y dimisión de los trabajadores, por parte de los empresarios, teniendo como objetivo moldear el marco institucional que regula las relaciones laborales, con el objetivo de tornar a la fuerza de trabajo más flexible para poder responder mejor a las necesidades del sector productivo.

Dada la proliferación de situaciones emergentes en el mundo del trabajo, otros términos han sido acuñados para mostrar los fenómenos y buscar explicaciones para lo que viene ocurriendo –*skills gap, mismatch, terciarización, just-in-time, círculo de control de calidad, etc.*. Entre las nuevas estrategias adoptadas por las empresas con el objetivo de reducción de costos destaca la denominada *downsizing* que implica la reducción permanente de la fuerza de trabajo, estratégica y estructural en su naturaleza, asociada a cambios en el tamaño y en la estructura de las firmas. A muchos de estos fenómenos ha sido asociado el *síndrome de los sobrevivientes* (Cappelli, 1997) también un nuevo término, evocado para indicar problemas relativos al bajo estado de ánimo prevaleciente entre los trabajadores que permanecen en las empresas; asociado a factores como el estrés en el trabajo y el miedo al desempleo, especialmente después de que las firmas adoptan estrategias de *downsizing*. Así, dentro de este cuadro general de mutaciones en varios ámbitos, existe un relativo consenso en lo que respecta a sus principales impactos sobre los mercados laborales, entre los cuales destaca el aumento de la inseguridad y de la incertidumbre en la mayor parte de los aspectos relativos a las relaciones de trabajo.

Por ejemplo, en estudios sobre los cambios recientes en el mercado de trabajo en los Estados Unidos en las empresas industriales afirman que la presión hacia cambios es una constante y los trabajadores no logran actualizarse en un área cuando ya les están exigiendo nuevas habilidades laborales (Lee y Mather; 2008). Estas investigaciones concluyen que, en un horizonte de corto plazo, los efectos negativos prevalecen como resultado de las transformaciones industriales y tecnológicas; ya sea para los dimitidos que retornan al mercado de trabajo o para los que se encuentran en el desempleo (Hornstein y Krusell, 2005). De positivo, las nuevas formas de organización y administración del trabajo permiten una mayor autonomía del trabajador, mayor responsabilidad en el trabajo que realiza, más creatividad y más entrenamiento. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores ahora laboran en situación de pánico, por la incertidumbre laboral.

Entre los aspectos negativos sistematizados por diversos autores, los más recurrentes son recorte de empleos –puesto que la reestructuración ha dado énfasis a la dimisión de los trabajadores- aumento de las incertidumbres y caída en la seguridad en el trabajo, aumento de los contratos de trabajo por tiempo determinado y de tiempo parcial, aumento de la intensidad y del estrés en el trabajo, caída en el tiempo de permanencia en la misma ocupación, caída del salario real, ampliación de la desigualdad en el trabajo y en la sociedad (David, 2009). En países como México esos procesos han resultado en un éxodo de la fuerza de trabajo hacia Estados Unidos en busca de nuevas oportunidades de ocupación laboral. Pero como un todo este nuevo modelo de organización del trabajo se ha traducido en la generación de un éxodo permanente y sistemático desde los países menos desarrollados hacia el centro industrial del mundo (Martin, 2005).

### **Conclusión: Mayor rotatividad laboral y nuevas ocupaciones**

Siguiendo las recientes transformaciones de la economía mundial, México presentó en las últimas tres décadas alteraciones en la estructura de su mercado de trabajo. Hasta los años 70, las industrias de la transformación y la construcción civil eran el pilar de la economía nacional. En los años 80 todavía había una ligera protección del empleo industrial; una expansión de los servicios públicos sociales y de los servicios productivos dirigidos hacia el consumo de sectores de altos ingresos. A partir de la década de 1990, se evidencia una rápida apertura del mercado nacional, afectando radicalmente la capacidad de generación y el nivel de empleo de los diversos sectores económicos. Sin embargo, esa reestructuración no fue capaz de modificar el cuadro de extrema exclusión social existente en México: el país aún

presenta uno de los peores índices de desigualdad en la distribución del ingreso y un índice de desarrollo humano que lo coloca en la posición 53 a nivel mundial.

El sorprendente avance tecnológico iniciado en la década de 1970 en los Estados Unidos, que automatizó a las industrias y reorganizó la estructura de las empresas, permite en la actualidad que los procesos estén interconectados y el capital sea transportado de un lado a otro en un muy corto espacio de tiempo. La flexibilización de la producción, la desconcentración industrial; la búsqueda de la calidad total, las formas transitorias de producción y otros tipos de desregulaciones están cada vez más presentes en las industrias, que buscan adaptarse a las nuevas formas de producción y a la lógica del mercado mundial.

En esta nueva sociedad, la información y el conocimiento científico son las principales propiedades del ser humano y, al mismo tiempo en que se reduce el tiempo de trabajo físico en los procesos productivos (ya no hay horas extra como antes) y se reduce el trabajo manual directo; se amplía el trabajo intelectual. Las grandes empresas internacionales buscan ahora mantener empleados más calificados y más preparados formalmente importando los insumos de áreas de bajo costo. Hay una subcontratación de parte del trabajo hacia sus filiales transnacionales, generalizándose la utilización de mano de obra temporal y, al mismo tiempo, buscan el consentimiento de la fuerza de trabajo para la reversión de los contratos colectivos más benéficos a los trabajadores.

El impacto en el mercado de trabajo de estas transformaciones mundiales ha sido inmediato. En algunas ramas industriales los trabajadores se volvieron más calificados y más preparados, como el supervisor o el vigilante de un proceso productivo, mientras que hubo una descalificación en otros sectores, como en la industria metalúrgica, donde la anterior habilidad para manipular máquinas y herramientas por parte del trabajador fue sustituida por el simple papel de operador de máquinas semi-automáticas. Simultáneamente, la automatización acentuó el proceso de eliminación del empleo rural, la reducción del empleo industrial y, por otro lado, hizo crecer el peso del sector servicios en la estructura social, principalmente de los servicios personales; se instaló la rotatividad laboral. Antiguamente un trabajador pasaba, a lo largo de su vida, por tres empleos; cada uno con un promedio de 10 a 12 años. Actualmente la dinámica se ha invertido: el trabajador del siglo XXI pasará a lo largo de su vida por 10 empleos distintos, cada uno un promedio de 3 a 3 años y medio.

La informatización y la reorganización de las empresas afectan a todos los segmentos del mercado laboral, desde profesionales con alto nivel de calificación formal hasta la gran amalgama de obreros, introduciendo la individualización y la fragmentación del trabajo en el proceso productivo. Al mismo tiempo hay una expansión generalizada del trabajo eventual y del trabajo de medio tiempo. Se presenta, en síntesis, una significativa *subproletarización* del trabajo en virtud de diversas formas de trabajo parcial, precario, terciarizado, subcontratado, vinculado a la economía informal y al sector servicios.

La informalidad y el desempleo están incluso asociados a los menores padrones sociales. Las tendencias recientes muestran un proceso permanente de exclusión de importantes segmentos de los trabajadores de los mercados laborales organizados; lo que repercute significativamente en los niveles de desigualdad social y de pobreza (Hornstein y Krusell; 2005). Los trabajadores sin contribución a los esquemas de seguridad y previsión social representan ya más de la mitad de la mano de obra ocupada del país (52%) y más de 80% de los ocupados de la masa agrícola. Son 75% de los ocupados de familias de ingreso familiar de hasta 1 salario mínimo y sólo 25% entre los ocupados de familias con ingreso familiar superior a 20 salarios mínimos.

Así, en esta investigación se aporta información acerca de cuáles han sido las transformaciones recientes que ha sufrido un segmento importante de ocupaciones específicas del mercado laboral mexicano para actualizar con ello el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales y así definir qué ocupaciones siguen vigentes y aquellas que requieren de la protección que les proporciona formar parte del Sistema

## **Metodología**

### **1. Consideraciones de los Criterios Básicos en el análisis de la Vigencia**

La consideración de los criterios básicos observados para el SSMP resultaron determinantes en la selección del listado de ocupaciones que, de acuerdo al trabajo documental y de campo, podría ser probable su inclusión en el sistema para que tengan un salario mínimo profesional. Además, también fueron importantes dichos criterios a lo largo del presente estudio, pues guiaron tanto el trabajo de campo en cuanto a la selección de los trabajadores a entrevistar como la interpretación de los resultados al considerar la población objetivo. Así, los criterios básicos considerados en las actividades mencionadas fueron los siguientes:

1. La ocupación debe presentar un cierto nivel de calificación.
2. Debe existir un número significativo de trabajadores en dicha ocupación.
3. Debe haber un segmento significativo de trabajadores que sean asalariados y que el salario percibido esté por debajo de la calificación de la ocupación.
4. Debe presentar un grado de sindicalización bajo, exclusivamente para trabajadores que se rigen o deban estarlo por el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

A lo largo del análisis de la información estadística de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH ) 2010 y de la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE), se identifica y se explica cada uno de los criterios básicos mencionados con anterioridad

### **2. Estrategia Metodológica y Técnicas de Investigación**

El análisis de la información estadística por grupos unitarios en los que se incluye la ocupación específica se realizó a partir de la ENOE y de la ENIGH 2010, las cuales se conformaron en las fuentes básicas de las que se obtuvo la valiosa información que incluyen indicadores que permiten satisfacer los criterios básicos mencionados en el apartado anterior y que permite, además, como un aporte original de la presente investigación, hacer un análisis pormenorizado a nivel de microdatos de la ENIGH acerca de características no solo de ingreso, formalidad en la ocupación, duración de la jornada de trabajo y tipo de contratación,

sino inferir sobre indicadores sociales y económicos que complementan de forma extensa los resultados obtenidos.

El análisis estadístico, si bien es fundamental, se complementó de forma extensa con el trabajo de campo y la revisión documental y por internet.

Las características de la información estadística disponible de fuentes oficiales para estas ocupaciones hacen necesario que se aplique la siguiente estrategia metodológica:

- a. En cada una de las ocupaciones de estudio se realizó un análisis estadístico con base en el tratamiento a nivel de microdatos de la ENIGH y de la ENOE.
- b. Como complemento, se elaboró una revisión documental y por internet en la que se analizaron documentos e información de relevancia para cada ocupación que incluya perfiles del puesto solicitado por las empresas en las bolsas de trabajo, salario medio pagado, prestaciones que ofrecen, entre otras. Eso incluyó la revisión de los Servicios Nacional y Estatales de Empleo y la consulta de las bolsas de trabajo por internet.
- c. Para cada una de las 7 ocupaciones se realizaron entrevistas a trabajadores y entrevistas clave a patrones para obtener información primaria respecto a actividades realizadas, salarios pagados y otros indicadores como edad, experiencia, prestaciones.
- d. Los indicadores por ocupación específica que se considerarán para el análisis de la información estadística de la ENOE fueron:
  1. Ámbito y tamaño de la unidad productiva
  2. Apoyos del gobierno
  3. Como consiguió el trabajo
  4. Condición de búsqueda de otro trabajo
  5. Condición de empleo informal
  6. Condición de local
  7. Condición de sindicalización.
  8. Continuidad en los estudios
  9. Disponibilidad de ocupación secundaria
  10. Distribución por tipo de unidad económica
  11. Duración de la jornada de trabajo.
  12. Edades de la población ocupada

13. Entidad federativa
14. Estado civil
15. Forma de pago
16. Ingreso por remesas
17. Ingreso de un trabajo anterior
18. Nivel de ingresos
19. Nivel de ingresos Conasami
20. Nivel de instrucción escolar.
21. Número de hijos (mujeres)
22. Parentesco con el jefe del hogar
23. Población Ocupada
24. Posición en la ocupación
25. Prestaciones laborales.
26. Prestaciones sociales.
27. Sector de actividad económica
28. Seguro popular
29. Sexo
30. Tamaño de empresa
31. Tamaño del establecimiento
32. Tipo de contrato.
33. Tipo de localidad.

Los indicadores que se consideraron para el análisis de la información estadística de la ENIGH 2010 fueron los Asalariados y sus características sociodemográficas como son:

1. Asalariados por ocupación y sexo
2. Asalariados por grupos de edad
3. Asalariados por estados de salud
4. Asalariados por tipo de contrato
5. Tipo de pago que reciben los asalariados
6. Asalariados y frecuencia para cada ocupación de las siguientes prestaciones: incapacidad; aguinaldo; vacaciones con goce de sueldo; reparto de utilidades; crédito para vivienda; guarderías y estancias infantiles; tiempo para cuidados maternos; SAR o Afore; Seguro de vida; préstamos personales y/o caja de ahorro; prima vacacional; becas y apoyos educativos; servicio de comedor; crédito FONACOT; ayuda de despensa; ayuda

o exención el pago de luz, agua o teléfono; pensión en caso de invalidez; pensión para familiares en caso de fallecimiento. En este rubro se analizarán los porcentajes de trabajadores que reciben cada una de estas prestaciones o bien su contraparte, los que no reciben ninguna de estas prestaciones.

7. Asalariados por horas semanales trabajadas
8. Asalariados por nivel de instrucción formal (primaria, secundaria,...)
9. Asalariados por nivel de ingresos monetarios
10. Seguridad social de Asalariados (¿tienen o no?, que institución la otorga)
11. Asalariados y enfermedades crónicas (¿tienen o no diabetes, presión alta)
12. Asalariados por características de la vivienda donde habitan tales como: tipo de vivienda (duplex, departamento, vivienda en azotea, vivienda propia en terreno propio, etc); material de paredes, piso, techo, etc; antigüedad de la vivienda, número de dormitorios y cuartos; superficie de terreno y de la vivienda;, dotación de agua, electricidad, drenaje, baños; tenencia de la vivienda; número de personas por vivienda; si poseen vehículos en el hogar, aire acondicionado, computadora y enseres domésticos como lavadora, refrigerador, e incluso computadora; etc.
13. Asalariados por situación financiera. Si poseen o no tarjetas de crédito.
14. Asalariados por estrato de población (urbano o rural; semiurbano o semirural, etc)
15. Asalariados por estratos según la clasificación de CONAPO (por nivel de marginación)

Para analizar las características socioeconómicas y sociodemográficas de los trabajadores de todas las ocupaciones seleccionadas a partir de la ENIGH 2010 y de la ENOE para el periodo 1995-2012, era necesario identificar las ocupaciones seleccionadas para el estudio con su grupo unitario específico, que es la unidad de medida mínima tanto en la ENIGH como en la ENOE. En el siguiente cuadro se especifica la ubicación de la ocupación específica dentro de su grupo unitario respectivo, lo cual fue la base del estudio de las estadísticas disponibles.

### Cuadro 1. Ubicación en el Grupo Unitario de la Ocupación Específica

Ocupación	Grupo Unitario
10. Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	5264. Instaladores de mosaico, azulejos, pisos y baldosas
31. Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	5242. Hojalateros, chaperos y pintores de metales.
39. Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	5330. Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y la fabricación de triplay y aglomerados
41. Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	5323. Operadores de máquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares
44. Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	5242. Hojalateros, chaperos y pintores de metales.
45. Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	5261. Pintores de brocha gorda
47. Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	5267. Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería

El análisis de la información estadística de la ENOE y la ENIGH se complementó con un trabajo de campo metodológicamente sólido que permitió aportar elementos relevantes en cuanto a las funciones y el perfil de los trabajadores, importantes en el análisis de la vigencia de las ocupaciones.

Así, se debe considerar que debido al error inherente al realizar inferencias de una población a partir de una muestra, y en virtud de que dicho error es mayor cuanto más pequeña sea la muestra,<sup>1</sup> es necesario balancear los costos económicos y logísticos de la encuesta a una muestra grande y el nivel de confianza en el cálculo de los parámetros poblacionales a estimar. Por ello el tamaño de muestra es una decisión de dos vertientes, pues si se fija el nivel de confianza se puede estimar el tamaño de muestra mínimo, o bien se puede levantar un número fijo de encuestas y determinar el nivel de confianza estadística con el cual se pueden estimar los parámetros de las variables poblacionales de interés.

<sup>1</sup> Al aumentar al tamaño de nuestra, el error en el muestreo es inversamente proporcional a la raíz cuadrada del tamaño de la muestra (Grosh y Muñoz: 1996). Es decir, que para reducir un nivel dado de error es necesario aumentar más que proporcionalmente el tamaño de muestra. La derivación matemática de este hecho puede encontrarse en Kenkel: 1989).

Para el presente estudio se determinó calcular un tamaño de muestra aleatorio general y distribuir entre las 7 diferentes ocupaciones ese tamaño de muestra.

Se aplicó un Muestreo Simple Aleatorio, cuya fórmula para el cálculo del tamaño de muestra es:

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

Donde:

n es tamaño de muestra

Z es el valor de las desviaciones estándar contempladas

p es el porcentaje de población que tiene la característica buscada

E es el grado de error que se contempla

La siguiente tabla es útil para obtener el tamaño de muestra respectivo.

**Tabla de tamaños muestrales según porcentaje observado (p) y margen de error (E)**

p	50%	70%	80%	90%	95%	96%	97%	98%
E q	50%	30%	20%	10%	5%	4%	3%	2%
0,10%	1.000.000	840.000	640.000	360.000	190.000	153.600	116.400	78.400
0,50%	40.000	33.600	25.600	14.400	7.600	6.144	4.656	3.136
1,00%	10.000	8.400	6.400	3.600	1.900	1.536	1.164	784
2,50%	1.600	1.344	1.024	576	304	246	186	125
4,00%	625	525	400	225	119	96	73	49
5,00%	400	336	256	144	76	61	47	31
10,00%	100	84	64	36	19	15	12	8
15,00%	44	37	28	16	8	7	5	3
20,00%	25	21	16	9	5	4	3	2

Así, el tamaño de muestra calculado es  $n = 56$ , con una precisión de 2.5% y una confianza de 95%. Ese tamaño de muestra se distribuyó de la siguiente manera entre las 23 ocupaciones de estudio. Tanto el cálculo de la muestra como su distribución entre las diferentes ocupaciones representan técnicas de uso frecuente cuando se trata de poblaciones grandes y

que se desconoce su tamaño real. En la tabla siguiente se refleja el número de encuestas que se hicieron para cada ocupación, distribuyendo el tamaño de muestra  $n = 56$ .

Dada la dificultad encontrada en la aplicación piloto para obtener el acceso a la información de salarios, ingresos y funciones de los trabajadores, se procedió a elaborar un instrumento de encuesta corta que lograra rescatar la mayor cantidad de información posible en el tiempo limitado que podían atender la entrevista.

<b>Clave</b>	<b>Oficios, Profesiones, Trabajos Especiales</b>	<b>Encuestas a los trabajadores</b>
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	6
31	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	14
39	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	0
41	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	5
44	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	9
45	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	3
47	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	19
	<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Se seleccionaron ciudades ubicadas en las regiones norte, centro y sur del país con base en una determinación al azar para no sesgar los resultados y, al mismo tiempo, considerar los criterios básicos del SSMP.

Tanto la distribución del trabajo de campo como la selección de los trabajadores a entrevistar fue aleatoria y en su fuente de trabajo. La distribución de cuestionarios fue diferenciada de acuerdo a la calidad de la información estadística con que se contaba para cada ocupación. La información y el concentrado de las entrevistas se hicieron en formato Excel. En total se aplicaron 56 entrevistas a trabajadores.

### **Nota metodológica en relación al manejo de la información a nivel de microdatos de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2010 (ENIGH)**

En relación a las estadísticas generadas del manejo de la información a nivel de microdatos de la ENIGH 2012, se explica a continuación una serie de detalles metodológicos que deben ser considerados al momento de contrastar la fiabilidad de la información procesada:

1. En el anexo metodológico de la ENIGH 2010 se identifica: el número de familias encuestadas, los reactivos del instrumento aplicado (las preguntas de la encuesta), las categorías de estudio (sexo, edad, condiciones de calidad de vida, ingreso y fuentes, gasto y destinos, etc.) y las codificaciones asignadas a cada una de las múltiples categorías que se pueden analizar.
2. De la amplia cantidad de datos y categorías codificadas que se encuentran en la base de microdatos de la ENIGH, se seleccionó, en primera instancia, únicamente aquellos registros de los grupos unitarios de ocupación que incluyen las 7 ocupaciones seleccionadas del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales, para fines del presente estudio.
3. En el estudio sobre la vigencia de las ocupaciones seleccionadas, se precisaba conocer en detalle las condiciones de vulnerabilidad económica y social en las que desarrollaban su trabajo, por lo que se procesó la información de la ENIGH, considerando únicamente los trabajadores de los grupos unitarios descritos en el cuadro anterior.
4. De la información procesada se obtuvieron datos sobre las diferentes prestaciones sociales y laborales del trabajador respectivo, condiciones de su vivienda, edad, sexo, nivel de ingreso, nivel de instrucción escolar, duración de la jornada laboral, tipo de contratación, entre otras que se determinaron relevantes al estudio.

5. Así, ocurre que para las diferentes categorías de análisis seleccionadas, existen uno o varios registros (respuestas individuales) que la ENIGH considera como no válidas. Por ejemplo, de las 20 categorías de prestaciones que se incluyen en el análisis, habrá diversos trabajadores para los que no aplique una, varias o todas las categorías de las prestaciones consideradas.
6. Al ser la ENIGH una encuesta diseñada de acuerdo a criterios metodológicos de muestreo estratificado, cada registro de hogar representa cierta cantidad de hogares con las mismas características, lo que se conoce como factor de expansión y que está estadísticamente justificado para fines de análisis y manejo de la base de datos.
7. En ese tenor, también se hace mención que si existe una auditoría de datos, es decir que otra instancia compare los resultados obtenidos, en el proceso de contrastación se asume un determinado nivel de confianza estadística. De tal forma que si los resultados obtenidos por diferentes instancias tienen una diferencia de menos de 5%, entonces se puede afirmar que los resultados son estadísticamente iguales con una confianza de 95% o más.
8. Así, en el procesamiento de los datos para obtener las diferentes categorías que permita conocer las condiciones socioeconómicas de los trabajadores objeto de estudio, habrá algunos registros que se pierdan en el proceso porque no aplican a las categorías determinadas. Existen trabajadores que tienen un ingreso de 2 salarios mínimos, contrato de planta, con 3 de las 20 posibles prestaciones y cuyas viviendas son rentadas y carecen de agua potable y drenaje. Ese registro es diferente al trabajador que tiene un ingreso de 2 salarios mínimos, contrato eventual, con cero prestaciones, pero cuya vivienda es propia y carece de agua potable y drenaje.
9. En virtud de lo anterior, al construir las tablas de distribución de frecuencias para cada ocupación, siempre se excluyeron algunos registros. Si alguien más procesa estadísticamente la misma información sin eliminar los registros inconsistentes puede llegar a un Universo distinto; pero no a tendencias ni porcentajes diferentes. Por ello, en nuestro procesamiento estadístico se deberá considerar la exclusión de sólo algunos registros.

En el siguiente cuadro se muestra las diferentes técnicas de investigación aplicadas en el análisis de la vigencia de cada ocupación en específico

### Técnicas de análisis de la vigencia de las siete ocupaciones.

Clave	Oficios, Profesiones, Trabajos Especiales	Encuesta a trabajadores	Información estadística ENIGH ENOE	Entrevista a informantes clave	Revisión documental y por internet
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	X	X	-	X
31	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	X	X	X	X
39	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	X	X	-	X
41	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	X	X	-	X
44	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	X	X	X	X
45	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	X	X	X	X
47	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	X	X	X	X

## Referencias bibliográficas

- Castells, Manuel; *A sociedade em rede (a era da informação: economia, sociedade e cultura)*. São Paulo: Paz e Terra, v.1, 1999.
- Catan, Antonio David (org); *Diccionario crítico sobre trabajo e tecnología*. Petrópolis: Vozes, Porto Alegre: Ed. da UFRGS, 2002
- David, H; ***Explaining trends in wages, work, and occupations***; The Federal Reserve Bank of Chicago; Chicago Fed Letter; april 2009.
- Heywood, John S. y Stanley Siebert W; ***Understanding the Labour Market fot Older Workers: A Survey***; Discussion Paper No. 4033; IZA, Bonn, Germany; February, 2009.
- Hornsteil, Andreas y Krusell, Per; ***The Effects of Technical Change on Labor Market Inequalities***; CEPS, Working Paper, No. 113; July 2005.
- International Labour Organization; ***Global Employment Trends***; January 2009.
- LEONIE (Learning in Europe Observatory on National and International Evolution); ***Trends and drivers of change in learning system***; London, 2007
- Lee, Marlene y Mather, Mark; ***U.S. Labor Force Trends***; Population Bulletin, v. 63, n. 2; Population Reference Bureau; Washington, june 2008.
- Lipietz, A; *Miragens e Milagros: problemas de industrialização no terceiro mundo*. São Paulo: Nobel, 2008.
- Martin, Philip; ***Migrants in the global labor market***; Global Commission on International Migration; 2005.
- Michelacci, Claudio y Pijoan-Mas Josep; ***The Effectos of Labor Market Conditions on working Time: the US-EU Experience***; Centre for Economic Policy Research, 53--56 Great Sutton Street, London; 2008.
- Reich, Robert; ***Work of Nations***, Scott London, 1992.
- Schindler, Martin; ***The Italian Market: Recent Trends; Institutions and Reform Options***; International Monetary Found (IMF) Working Paper WP/09/47; 2009.
- Scholotter, Marti (coord); European Expert Network on Economics of Education (EENEE) ***Origins and Consequences of Changes in Labour Market Skill Needs***; Analytical Report for the European Commission, 2008.
- Silveira, Sara; Matosas, Anaclara; ***Género y economía informal en América Latina: nuevos retos y respuestas posibles desde las políticas de formación del trabajo***. Boletín CINTERFOR/OIT, 2003
- Winkler, Donald; ***Linking Education with the Labor Market***, World Bank; 2007.

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 10. Colocador (a) de mosaico y azulejo, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>Oficial Colocador(a) de mosaico y azulejo</b>,</p> <p><b>Fundamento Estadístico</b> Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>14,750</b> trabajadores para el grupo unitario 5264 (Instaladores de mosaico, azulejos, pisos y baldosas) el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la colocación de mosaico y azulejo. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>10. Colocador(a) de mosaico y azulejo, oficial</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 8,450 (el 57.3% del total) registrados como asalariados (sólo 9.8% en su modalidad de destajo).</li> <li>2. Asimismo, para el año 2012 la ENOE reporta que el <b>15.3% trabajaba de manera formal</b> y el <b>84.7% de manera informal, lo cual aporta evidencia de que esta ocupación muestra condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario</b>. Se trata de una ocupación que se ha mantenido en el mercado laboral y sigue vigente. Para el año 2012, del universo de éstos trabajadores asalariados, solo el <b>3.7% eran sindicalizados</b>.</li> <li>3. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2010 muestra que <b>únicamente el 7.9% de estos trabajadores tiene contrato por escrito, mientras que el 46.0% no lo tiene</b> y el restante 46.1% no sabe si lo tiene o no. <b>Las jornadas laborales de la mayoría de los trabajadores de esta ocupación son largas, pues el 73.8% tiene jornadas superiores a las 40 horas semanales: el 63.9% trabaja 46 a 50 horas por semana</b> y el 9.9% hace una jornada semanal de 51 o más horas. Finalmente, quienes tienen una jornada laboral de 31 a 40 horas representan el 26.2%; no hay trabajadores con jornadas menores de 31 horas.</li> <li>4. El 53.9% son trabajadores que reciben un pago; sin embargo, <b>un significativo 46.1% es de trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar</b>. En este grupo unitario no existen trabajadores sin pago en un negocio del hogar.</li> <li>5. En los niveles salariales, en este grupo ningún trabajador gana un salario mínimo mensual; el 30.9% percibe dos salarios mínimos; y los trabajadores que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 69.1% del total (el 4.3% gana más de tres y hasta cuatro; y, el 21.4% gana más de cuatro y hasta cinco). No hay trabajadores que ganen más de cinco salarios mínimos mensuales.</li> <li>6. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en esta profesión pertenecen al sexo masculino, pues representan el 96.1%, mientras que las trabajadoras en este grupo unitario representan sólo el 3.9% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, el 64.0% está casado, el 22.1% está soltero y el 13.9% vive en unión libre con su pareja; no hay datos sobre el porcentaje de trabajadores viudos, separados y divorciados.</li> <li>7. En el nivel de instrucción, el 100% de los trabajadores sabe leer y escribir. La distribución, según el grado de educación formal del jefe del hogar, aporta los siguientes datos: no existen trabajadores sin instrucción y sin educación preescolar, el 75.8% tiene educación primaria (completa o incompleta: 67.0% y 8.8%, respectivamente), y el 24.2% cuenta con educación secundaria incompleta. No hay trabajadores con instrucción secundaria completa u otro tipo como preparatoria, estudios profesionales o de posgrado. Así, el 100% de los ocupados en este tipo de trabajo no tiene estudios más allá de la secundaria pero tampoco inferiores a primaria.</li> <li>8. Por grupos de edad, se observa que no hay trabajadores menores de 16 años; en tanto, el 20.0% tiene de 17 a 24 años</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>10. Colocador (a) de mosaico y azulejo, oficial</b> sigue vigente en el mercado laboral.</p> <p>Los salarios ofrecidos aunque heterogéneos, son relativamente altos, pues están por encima de los 3 salarios mínimos y oscilan en un rango de \$2,500 y hasta \$6,000 pesos. Aunque muestran vulnerabilidad laboral porque poco más de la mitad de los trabajadores dijeron no recibir prestaciones laborales de ley y seguridad social. Asimismo, <b>en esta ocupación se da con frecuencia el contrato eventual y en menor grado el de planta, la jornada de trabajo es extensa y la informalidad sobresale.</b></p> <p>La investigación documental y de campo aporta fundamentos de que en el mercado laboral actual, esta ocupación <b>no está</b></p>

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 10. Colocador (a) de mosaico y azulejo, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>de edad; el 17.8% tiene de 25 a 40 años; el 36.5% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; el 9.8% está en el rango de 50 a 65 años; y el 15.9% tiene más de 65 años. En resumen, el 62.2%, que es la mayoría de los trabajadores, son mayores de 40 años; y sólo el 37.8% tienen 40 o menos.</p> <p>9. Esta es una ocupación donde el porcentaje de trabajadores que <b>no tiene prestaciones laborales provenientes de su trabajo llega a 51.7%</b>; es decir, poco más de la mitad, el 48.3% tiene prestaciones provenientes de su trabajo.</p> <p>10. Respecto <b>a las prestaciones sociales</b> que benefician a los trabajadores, en general, existen rubros fundamentales en los que nadie posee prestaciones y otros en donde las cifras son bastante bajas. Apenas el 4.4% de cuenta con la prestación de incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 7.9% recibe anualmente su aguinaldo; el 7.9% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 3.9% recibe reparto de utilidades; el 7.9% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); ningún trabajador cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; y sólo el 0.5% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 7.9% cuenta con SAR o AFORE; pero no hay trabajadores que cuenten con la prestación de seguro de vida; el 7.9% de los trabajadores cuentan con la prestación de préstamos personales y/o caja de ahorro; el 7.9% recibe prima vacacional; nadie cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos, y nadie recibe servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; así como nadie dispone de crédito FONACOT y únicamente el 3.9% recibe ayuda de despensa. De igual manera, nadie recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono y tan sólo el 0.5% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez. Nadie goza de la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento; y no hay trabajadores que cuenten con otras prestaciones.</p> <p>11. En cuanto al número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, el 38.7% está constituido por cinco miembros; el 23.4% por ocho miembros; el 21.8% está integrado por cuatro miembros; el 10.5% por dos integrantes y, finalmente, el 5.7% por seis. No hay hogares con uno, tres, siete o más de ocho integrantes.</p> <p>12. En <b>las condiciones de vida</b>, el 63.2% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el restante 36.8% lo hace en casas con paredes de otros materiales como adobe, lámina metálica, lámina de asbesto o madera. En el 11.2% de los hogares tienen pisos de cemento o firme; en el 52.0% tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y el 36.8% vive con pisos de tierra u otros materiales no especificados. El 52.5% tiene techos de losa de concreto, el 5.6% los tiene de láminas metálicas, el 5.0% de lámina de cartón; finalmente, el restante 36.8% vive en casas con techos de distintos materiales como teja, lámina de asbesto, madera o palma.</p> <p>13. En el 28.4% de las viviendas utilizan dos cuartos para dormir, en el 27.6% utilizan tres, en el 3.7% utilizan cuatro y en el 3.5% utilizan sólo uno. El 25.7% de las viviendas consta de cuatro cuartos, el 25.1% tiene cinco cuartos, el 6.2% tiene tres cuartos, el 6.2% tiene seis cuartos y el restante 36.2% tiene uno, dos o más de seis cuartos. El 60.4% tiene drenaje conectado a la red pública, mientras que 2.7% tiene fosa séptica; el restante 36.8% no tiene drenaje o tiene distintas modalidades: una tubería que va a dar a una barranca o grieta, o a un río, lago o mar. El 63.2% tiene electricidad del servicio público; el 57.5% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 19.0% con fregadero; el 45.4% tiene regadera; el 33.5% posee tinaco en la azotea; el 45.1% tiene cisterna de agua y el 8.5% tiene pileta; el 45.4% utiliza calentador de agua o boiler; el 25.1% posee bomba de agua; sólo el 6.2% cuenta con tanque de gas estacionario; y el 11.8% con aire acondicionado.</p> <p>14. La tenencia de la vivienda muestra que el 44.6% de los trabajadores tiene vivienda propia, el 15.1% habita en vivienda rentada, mientras el 3.5% lo hace vivienda propia pero la están pagando; el restante 35.6% habita en viviendas bajo</p>	<p>suficientemente protegida.</p> <p>La propuesta es mantenerla dentro del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI con su misma denominación y definición.</p>

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 10. Colocador (a) de mosaico y azulejo, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>otras modalidades: prestada, intestada o en litigio u otras situaciones.</p> <p>15. En los <b>servicios de salud</b>, el 63.8% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el 36.2% tardaría más de una hora en hacerlo. Por otro lado, el 48.3% dijo estar afiliado al IMSS; ningún trabajador está afiliado al ISSSTE, al ISSSTE estatal, a la institución médica de PEMEX o a otras instituciones médicas. Es decir, los el IMSS es la única institución médica en la que se hallan afiliados los trabajadores de este grupo. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 22.8% pide servicio en centro de salud, el 5.6% lo hace en hospital o instituto y el 48.3% se atiende en el IMSS. Nadie se atiende en los servicios médicos que otorga el programa <i>Oportunidades</i>, el ISSSTE, el ISSSTE estatal, otros servicios médicos públicos, consultorios y hospitales privados; tampoco se atienden con curanderos. Pero un elevado 43.5% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; un significativo 20.1% se automedica y el 1.2% se atiende en otro tipo de servicios de salud.</p> <p>16. En los hogares de estos trabajadores, el 46.6% se preocupa de que los alimentos de terminen por falta de dinero. A pesar de que el 100% señaló que nunca se han quedado sin alimentos por falta de dinero y que tampoco alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada, el 9.7% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos y en el 7.8% de los hogares, algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de alimentos. El 100% afirmó que ningún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer; pero el 67.5% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 16.8% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En el 100% de los hogares de estos trabajadores niegan que alguna vez tuvieron que pedir limosna o enviar a los niños a trabajar para conseguir alimentos. El 64.0% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor no tuvo una alimentación sana y variada; mientras que el 21.2% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. Finalmente, el 100% niega que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía. No obstante, el 100% de los trabajadores declaró que en su hogar no recibieron algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de una institución privada.</p> <p>17. El 54.3% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 7.8% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana. Sin embargo, no es irrelevante que el 37.9% labora en localidades con menos de 2,500 habitantes. Por último, el 87.9% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación y el 7.8% se halla en zonas de baja marginación, mientras que el 4.3% vive en zonas de marginación media. No hay registro de trabajadores viviendo en zonas de alta o muy alta marginación.</p> <p><b>4. Revisión documental y Trabajo de campo</b></p> <p>Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:</p> <p>La ocupación <b>10. Colocador(a) de mosaico y azulejo, oficial, sigue vigente en el mercado de trabajo, pues se</b></p>	

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 10. Colocador (a) de mosaico y azulejo, oficial

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

**encontró** tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales y en las empresas que se entrevistaron en campo. Los salarios ofrecidos son heterogéneos, y oscilan en un rango de \$2,500 y hasta \$6,000 pesos. No obstante, existe un segmento de trabajadores que muestran vulnerabilidad laboral por no recibir prestaciones laborales de ley y seguridad social, mostrar jornadas de trabajo mayores a 40 horas semanales y mostrar una disparidad evidente en las prestaciones específicas (aguinaldo, vacaciones, etc). Asimismo:

- 1. En esta ocupación se da con frecuencia el contrato eventual y en menor grado el de planta, la jornada de trabajo es extensa y la informalidad sobresale, lo cual aporta evidencias de vulnerabilidad en el trabajo.**
- 2. Cuando se preguntó al Colocador(a) de mosaico y azulejo** cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: **labores en construcción de edificio, funciones generales de albañil**, acabados, mármol, azulejo, aplanados, pegado de loseta, limpieza, mantenimiento y reparación de edificios en paredes interiores y exteriores, así como mantenimiento y colocación de pisos y techos de cerámicas.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

### **10. Colocador(a) de mosaico y azulejo, oficial**

Es el trabajador que coloca mosaicos, azulejos y materiales similares, usados en la construcción y decoración de casas y edificios. Selecciona, prepara y corta los materiales que va colocando; combina las piezas y las dispone según los diseños a lograr; prepara la superficie con los materiales requeridos y coloca las piezas. Retoca, rellena juntas, limpia y pule; acaba las superficies. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

#### **Salario Mínimo Profesional (2013)**

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA	
	Pesos diarios	
	A	B
<b>Colocador(a) de mosaico y azulejo, oficial</b>	\$92.24	\$87.45
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	42.4	42.7
CONCEPTO	Salario mensual	
	A	B
<b>Colocador(a) de mosaico y azulejo, oficial</b>	\$2,804.10	\$2,658.48

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**31. Hojalatero (a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial**

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>Oficial Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones</b>.</p> <p><b>Fundamento Estadístico</b></p> <p>Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>72,517</b> trabajadores para el grupo unitario 5242 (Hojalateros, chaperos y pintores de metales) el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la hojalatería y pintura de autos y camiones. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>31. Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 44,005 (el 60.6% del total) registrados como asalariados (sólo 9.5% en su modalidad de destajo).</li> <li>2. Asimismo, para el año 2012 la ENOE reporta que el <b>33.9% trabajaba de manera formal</b> y el 66.1% de manera informal, lo cual aporta evidencia de que <b>esta ocupación muestra ciertas condiciones de vulnerabilidad o trabajo precario</b>. Para el año 2012, del universo de éstos trabajadores asalariados, solo <b>el 4.2% eran sindicalizados</b>.</li> <li>3. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2010 muestra que el 18.5% de estos trabajadores tiene contrato por escrito, mientras que el 42.5% no lo tiene y el 38.9% no sabe si lo tiene o no.</li> <li>4. Las jornadas laborales de la mayoría de los trabajadores de esta ocupación son largas, pues el 66.0% de los trabajadores tiene jornadas superiores a las 40 horas semanales: el 33.0% trabaja 46 a 50 horas por semana, el 26.1% hace una jornada semanal de 51 o más horas y el 6.9% trabaja 41 a 45 horas. Luego, quienes tienen una jornada laboral de 40 horas o menos se distribuyen como sigue: el 12.9% trabaja 31a 40 horas; el 3.9%, 21 a 30 horas y, finalmente, con 17.2%, los que trabajan 20 horas o menos.</li> <li>5. En el pago de los trabajadores, la mayoría, que representa el 61.1%, son trabajadores que reciben un pago; sin embargo, un significativo 30.8% es de trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar, además de que un 8.2% es de trabajadores sinpago en un negocio del hogar.</li> <li>6. En los niveles salariales, el <b>12.6% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual; el 38.4% percibe dos salarios mínimos; y, finalmente, los trabajadores que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 49.0%</b> (el 27.0% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos, el 8.2% gana más de tres y hasta cuatro; el 4.6% gana más de cuatro y hasta cinco; y, finalmente, el 9.2% gana más de cinco salarios mínimos mensuales).</li> <li>7. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en esta profesión pertenecen al sexo masculino, pues representan el 97.7%, mientras que las trabajadoras representan sólo el 2.3% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, el 52.7% está casado, el 19.3% está soltero y el 18.1% vive en unión libre con su pareja; una cifra menos significativa, de 3.7% corresponde a viudos, el 1.9% vive separado y el 0.7% es divorciado.</li> <li>8. En el nivel de instrucción, el 95.2% de los trabajadores sabe leer y escribir. La distribución, según el grado de educación formal del jefe del hogar, aporta los siguientes datos: el 2.3% no tiene instrucción, el 52.2% tiene educación primaria (completa o incompleta: 42.4% y 9.8%, respectivamente), el 32.2% cuenta con educación secundaria (completa o incompleta: 24.6% y 7.6%, respectivamente), el 13.1% cuenta con preparatoria o bachillerato (completo o incompleto: 3.7% y 9.4%, respectivamente) y sólo un 0.2% tiene estudios profesionales incompletos. Así, el 84.4% de los ocupados</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>31. Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial</b>, sigue vigente en el mercado laboral, y se ubica como una ocupación especializada que tiene una alta demanda. La heterogeneidad en los salarios y en las prestaciones laborales y sociales ofrecidas aportan evidencia de que esta ocupación presenta condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario.</p> <p>La investigación de campo aporta fundamentos adicionales de que en el mercado laboral actual, esta ocupación <b>no está suficientemente protegida</b> por lo que se justifica su permanencia en el SSMP.</p> <p><b>La propuesta es mantenerla dentro del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la</b></p>

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 31. Hojalatero (a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>en este tipo de trabajo tiene estudios de secundaria o inferior.</p> <p>9. Por grupos de edad, se observa que hay un importante 9.0% de trabajadores menores de 16 años; mientras que el 18.8% tiene de 17 a 24 años de edad; el 23.2% tiene de 25 a 40 años; el 20.1% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; el 17.3% está en el rango de 50 a 65 años; y el 11.7% tiene más de 65 años.</p> <p>10. Esta es una ocupación donde el porcentaje de trabajadores que no tiene prestaciones provenientes de su trabajo alcanza el 35.7%; es decir, <b>el 64.3% tiene prestaciones provenientes de su trabajo</b>. Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, en general, existen rubros fundamentales donde las cifras son bastante bajas: apenas el 22.0% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 25.6% recibe anualmente su aguinaldo; el 19.3% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 10.7% recibe reparto de utilidades; el 14.3% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 3.7% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; también, sólo el 2.0% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 19.4% cuenta con SAR o AFORE; el 8.7% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 13.8% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 13.1% recibe prima vacacional; tan sólo el 1.7% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos, y sólo 5.4% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; únicamente el 5.5% dispone de crédito FONACOT y el 4.0% recibe ayuda de despensa; y sólo el 1.8% recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. Asimismo, tan sólo el 9.2% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez, y un 8.1% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, un reducido 1.0% de trabajadores cuenta con otras prestaciones.</p> <p>11. El número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, vemos que el 28.8% está constituido por cinco miembros; el 19.6% por cuatro miembros; el 12.6% está integrado por tres miembros; el 12.4% por dos integrantes y el 10.8% por siete. Cifras menos significativas representan hogares con uno, seis, ocho o más.</p> <p>12. En cuanto a <b>las condiciones de vida</b>, el 84.7% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 7.4% lo hace en casas con paredes de adobe, mientras que el 3.8% habita en casas con paredes de lámina metálica o de asbesto y el 3.4% en casas con paredes de madera. En el 59.8% de los hogares tienen pisos de cemento o firme y en el 35.5% tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y el 4.6% vive con pisos de tierra. El 69.6% tiene techos de losa de concreto, el 17.8% los tiene de láminas metálicas, el 4.3% de teja y el 3.9% de lámina de asbesto. En el 44.3% de las viviendas utilizan dos cuartos para dormir, en el 29.9% utilizan sólo uno y en el 18.4% utilizan tres. El 26.1% de las viviendas consta de cuatro cuartos, el 25.5% tiene cinco cuartos, el 23.8% tiene tres cuartos, el 11.7% tiene dos cuartos y el 10.2% tiene sólo uno. El 71.4% tiene drenaje conectado a la red pública, un elevado 20.6% tiene fosa séptica mientras que el 6.3% sólo tiene una tubería que va a dar a una barranca o grieta y el 1.5% no tiene drenaje. El 100% tiene electricidad del servicio público; el 81.3% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 48.9% con fregadero; el 61.5% tiene regadera; el 52.5% posee tinaco en la azotea; el 24.5% tiene cisterna de agua y el 40.1% tiene pileta; el 42.2% utiliza calentador de agua o boiler; el 17.1% posee bomba de agua; sólo el 6.5% cuenta con tanque de gas estacionario; y el 9.5% con aire acondicionado. Finalmente, la tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 54.9% de los trabajadores tiene vivienda propia, el 17.6% habita en vivienda prestada, mientras el 16.5% lo hace en vivienda rentada y, finalmente, el 4.5% habita en vivienda propia pero en proceso de pago, mientras que el 1.7% tiene vivienda intestada o en litigio.</p>	<p><b>CONASAMI con su misma denominación y definición.</b></p>

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**31. Hojalatero (a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial**

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>13. En <b>los servicios de salud</b>, el 92.9% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el 7.1% tardaría hasta una hora en hacerlo. Por otro lado, el 34.0% dijo estar afiliado al IMSS, el 3.4% al ISSSTE, no hay afiliados al ISSSTE estatal, un 0.9% afiliados a la institución médica de PEMEX, el 1.0% a otras instituciones médicas. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 29.0% pide servicio en centro de salud, el 8.6% lo hace en hospital o instituto y el 25.1% se atiende en el IMSS; el 0.9% se atiende en los servicios médicos que otorga el programa <i>Oportunidades</i>, el 3.8% en el ISSSTE, nadie en el ISSSTE estatal, el 1.4% en otros servicios médicos públicos. Por otro lado, el 25.0% se atiende en consultorios y hospitales privados, el 30.2% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; pero un elevado el 6.5% se automedica y nadie acude con el curandero.</p> <p>14. En los hogares de estos trabajadores, el 56.8% se preocupa de que los alimentos de terminen por falta de dinero. El 10.7% señaló que, por falta de dinero, se han quedado sin alimentos. El 28.0% reportó que alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada. El 32.8% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. En un 10.1% de los hogares, algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de alimentos. El 20.6% afirmó que algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer. El 24.5% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 17.6% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En el 1.6% de los hogares de estos trabajadores alguna vez tuvieron que pedir limosna o enviar a los niños a trabajar para conseguir alimentos. El 35.0% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor no tuvo una alimentación sana y variada; mientras que el 35.1% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También, el 17.5% dice que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía. No obstante, sólo el 0.9% de los trabajadores declaró que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de una institución privada.</p> <p>15. El 54.1% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 19.1% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que <b>se considera una ocupación fundamentalmente urbana</b>. Sin embargo, no es irrelevante que el 15.7% labora en localidades con 2,500 a 14,999 habitantes y el 11.2% en localidades con menos de 2,500 habitantes. Por último, el 76.5% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación y el 13.5% se halla en zonas de baja marginación, mientras que el 7.7% vive en zonas de marginación media, el 2.3% en zonas de alta marginación y el 0.1 en zonas de muy alta marginación.</p> <p><b>4. Revisión documental y Trabajo de campo</b>  Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:</p> <p>La ocupación <b>31. Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial, sigue vigente en el mercado de trabajo, pues se encontró</b> tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales y en las empresas y talleres que se entrevistaron en campo. Los salarios</p>	

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 31. Hojalatero (a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

ofrecidos son muy heterogéneos, y van desde un salario mínimo (12.6% del total de asalariados) hasta aquellos que ganan más de 3 salarios mínimos (el 49% del total de asalariados) . Además, más de la mitad de los trabajadores dijeron no recibir prestaciones laborales de ley y seguridad social. Asimismo:

1. En esta ocupación predomina el contrato eventual y no de planta, la jornada de trabajo es completa y existe una tendencia hacia el pago por destajo.
2. Cuando se preguntó al **Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones** cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: Reparación de piezas metálicas de vehículos recientes, brindar mantenimiento preventivo y correctivo; enderezar chasis doblados, reparar paneles de techo; reemplazar piezas dañadas, preparar y aplicar pastas, soldar partes de autos y tanques.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

#### 31. Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial.

Es el trabajador que repara o reemplaza piezas de carrocería en automóviles, camiones y otros vehículos. Da forma a la lámina martillando y doblándola en frío o en caliente, taladra agujeros para los remaches o pernos y une las piezas con soldadura. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso, supervisa las labores del ayudante si lo hubiese.

#### Salario Mínimo Profesional (2013)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA Pesos diarios	
	A	B
	<b>Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial</b>	\$92.64
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	43.1	42.8
CONCEPTO	Salario mensual	
	A	B
	<b>Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial</b>	\$2,816.26

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 42. Montador (a) en talleres y fábricas de calzado, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>oficial Montador(a) en talleres y fábricas de calzado..</b></p> <p><b>Fundamento Estadístico</b></p> <p>Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2012 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>45,296</b> trabajadores para el Grupo unitario 5323. Operadores de Máquinas en la Fabricación de Calzado y Productos de Cuero, Piel y Similares (Excepto Prendas de Vestir), el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la operación de máquinas para cortar piel y otros materiales en la fabricación de calzado. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>41. Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 44,435 (el 98.1% del total) registrados como asalariados (un considerable 23.2% en su modalidad de destajo).</li> <li>2. Asimismo, para el año 2012 la ENOE reporta que el <b>65.8% trabajaba de manera formal</b> y el 34.2% de manera informal, lo cual aporta evidencia de que en <b>esta ocupación no se dan de forma tan visible las condiciones de vulnerabilidad o trabajo precario</b>. Para el año 2012, del universo de éstos trabajadores asalariados, solo <b>el 3.1% eran sindicalizados</b>.</li> <li>3. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2012 muestra que el 6.9% tiene un contrato laboral por escrito, mientras que el 93.1% no lo tiene. Las jornadas laborales de la mayoría de los trabajadores de esta ocupación son largas, pues el 92.2% de los trabajadores tiene jornadas superiores a las 40 horas semanales: el 23.4% trabaja 41 a 45 horas por semana, el 33.9% hace una jornada semanal de 46 a 50 horas y el 34.9% trabaja 51 o más horas. Luego, el 7.8% restante corresponde a quienes tienen una jornada laboral de 31 a 40 horas.</li> <li>4. El 100% de los trabajadores recibe un pago. El trabajo se hace de manera totalmente subordinada, pues el 100% trabaja bajo la supervisión de un jefe. En cuanto a los niveles salariales, en este grupo el 68.7% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual; el 10.2% percibe dos salarios mínimos. Finalmente, encontramos que el restante 21.1% corresponde a trabajadores que reciben más de dos y hasta tres salarios mínimos mensuales. En esta ocupación no hay trabajadores que ganen más de tres salarios mínimos.</li> <li>5. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en esta ocupación pertenecen al sexo masculino, pues representan el 86.6%; mientras que las trabajadoras en este grupo unitario representan el 13.4% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, tenemos que el 43.6% está casado, el 35.8% vive en unión libre con su pareja y el 13.8% está soltero; cifras menos significativas tenemos en otras modalidades: el 5.6% vive separado y el 1.2% es divorciado. No hay trabajadores en estado de viudez.</li> <li>6. En el nivel de instrucción, el 92.5% de los trabajadores sabe leer y escribir. El 7.9% no tiene algún grado escolar; mientras que el 34.3% aprobó algún grado de la primaria, el 55.6% logró hasta la secundaria, nadie aprobó la preparatoria o bachillerato, nadie hizo estudios de normal y el 2.3% consiguió estudiar en el nivel técnico o comercial. Por otro lado, la distribución según el grado de educación formal del jefe del hogar aporta los siguientes datos: el 10.0% no tiene instrucción alguna, no hay trabajadores con preescolar, el 43.1% tiene educación primaria (completa o incompleta: 35.3% y 7.8%, respectivamente), el 44.6% cuenta con educación secundaria (completa o incompleta: 38.1%</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>41. Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial</b> sigue vigente en el mercado laboral. Los salarios no son heterogéneos y existe un amplio segmento de trabajadores (68.7%) que gana un salario mínimo, en contraste con un 21.1% que gana más de 3 salarios mínimos. El 98.1% son asalariados y el 74.9% tiene prestaciones laborales y sociales ofrecidas. Así, en esta ocupación hay evidencia de que presenta condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario.</p> <p>La investigación de campo aporta fundamentos adicionales de que en el mercado laboral actual, los trabajadores en esta ocupación no <b>están suficientemente protegidos</b> por lo que se justifica su permanencia en el SSMP.</p>

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 42. Montador (a) en talleres y fábricas de calzado, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>y, 6.5% respectivamente), y el 2.3% con preparatoria o bachillerato completo. Nadie posee estudios profesionales o de posgrado. Así, descontando los trabajadores sin instrucción, el 87.7% tiene estudios de secundaria o inferior; sólo una pequeña parte de jefes del hogar cuenta con la instrucción preparatoria o bachillerato.</p> <p>7. Por grupos de edad, no hay trabajadores menores de 16 años; mientras que el 10.5% tiene de 17 a 24 años de edad; el 32.1% tiene de 25 a 40 años; el 49.7% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; y nadie está en el rango de 50 a 65 años pero hay un 7.8% de trabajadores que tiene más de 65 años.</p> <p>8. Esta es una ocupación donde el porcentaje de trabajadores que no tiene prestaciones provenientes de su trabajo asciende a 25.1%; en contraste, el 74.9% tiene prestaciones provenientes de su trabajo. Las prestaciones que benefician a los trabajadores, en general, presentan variaciones significativas, dependiendo de la prestación que se trate; pero esta ocupación presenta condiciones de poca cobertura en algunos rubros, veamos: el 14.3% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 74.9% recibe anualmente su aguinaldo; el 36.4% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 16.4% recibe reparto de utilidades; el 33.1% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 13.1% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; el mismo porcentaje, 13.1%, dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 34.3% cuenta con SAR o AFORE; sólo el 2.3% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 20.9% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 23.1% recibe prima vacacional; tan sólo el 2.3% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos, y sólo 2.3% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; el 23.9% dispone de crédito FONACOT y el 5.6% recibe ayuda de despensa; nadie recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. En cambio, el 25.1% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez y el 13.1% cuenta con el beneficio de una pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, ninguno de los trabajadores cuenta con otras prestaciones.</p> <p>9. En cuanto al número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, el 33.9% está constituido por cuatro miembros; el 28.6% por cinco miembros; el 17.1% por nueve miembros; el 7.8%, por tres integrantes; el 4.6%, por seis; el 4.5%, por dos y, finalmente, el 3.5% por siete.</p> <p>10. Los datos sobre las condiciones de vida de los trabajadores nos plantean el siguiente panorama: el 100% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto. En el 62.3% de los hogares tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento; en el 36.5% tienen pisos de cemento o firme; y el 1.2% vive con pisos de tierra. El 98.8% tiene techos de losa de concreto y el restante 1.2% los tiene de láminas metálicas. En el 49.6% de las viviendas utilizan dos cuartos para dormir; en el 20.8% utilizan tres; en el 16.5% utilizan cuatro; y en el 13.1% sólo un cuarto es el que emplean como dormitorio. El 46.2% de las viviendas consta de cinco cuartos; el 18.9% tiene cuatro cuartos; el 17.2% tiene dos cuartos; el 11.9% tiene ocho cuartos; el 4.5% consta de tres cuartos; y, finalmente, el 1.2% tiene seis. No hay viviendas que consten de un solo cuarto ni de siete. En lo que se refiere a los servicios de los que se dispone en el hogar, se observa que el 100% de los hogares tiene excusado (retrete, sanitario, letrina u hoyo negro). El 96.4% tiene drenaje conectado a la red pública y el 3.6% tiene fosa séptica. El 100% tiene electricidad del servicio público; el 93.6% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 88.9% con fregadero; el 79.1% tiene regadera; el 92.1% posee tinaco en la azotea; el 25.4% tiene cisterna de agua y el 10.8% tiene pileta; el 62.0% utiliza calentador de agua; el 14.1% posee bomba de agua; sólo el 4.6% cuenta con tanque de</p>	<p><b>La propuesta es mantenerla dentro del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI con su misma denominación y definición.</b></p>

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 42. Montador (a) en talleres y fábricas de calzado, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>gas estacionario; y en ningún hogar disponen de aire acondicionado ni de calefacción. La información sobre la antigüedad de la vivienda muestra que el 46.5% de las viviendas de los trabajadores de este grupo tienen de 1 a 20 años de antigüedad; pero 31.7% tiene entre 26 y 30 años</p> <p>11. La tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 51.0% de los trabajadores tiene vivienda propia, el 31.8% habita en vivienda rentada; mientras el 5.8% lo hace en vivienda prestada, el 5.9% habita en vivienda propia pero en proceso de pago; y, finalmente, el 2.3% tiene vivienda intestada o en litigio y el 3.3% presenta “otra situación”.</p> <p>12. En los servicios de salud, el 92.4% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el restante 7.6% tardaría hasta dos horas en hacerlo. Por otro lado, el 42.2% dijo estar afiliado al IMSS y ningún trabajador de este grupo está afiliado al ISSSTE, al ISSSTE estatal, a la institución médica de PEMEX, la Defensa Nacional o la Marina, ni está afiliado a otras instituciones de salud. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 10.7% pide servicio en centro de salud, el 13.3% se atiende en hospital o instituto y el 40.9% lo hace en el IMSS. Sólo el 3.3% se atiende en los servicios médicos del programa <i>Oportunidades</i>; pero nadie busca los servicios del ISSSTE, del ISSSTE estatal ni recurre a otros servicios médicos públicos. Por otro lado, el 19.9% se atiende en consultorios y hospitales privados; el 25.1% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; y el 2.4% se automedica. Finalmente, nadie acude con curandero, hierbero, comadrona o brujo ni recurre a otros servicios médicos.</p> <p>13. En los hogares de estos trabajadores, el 56.5% se preocupa de que los alimentos terminen por falta de dinero. El 28.6% señaló que, por falta de dinero, se han quedado sin alimentos. El 45.7% reportó que alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada. El 52.3% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. En un 10.6% de los hogares, algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de dinero o recursos. El 22.5% afirmó que algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer. El 35.3% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 10.6% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En el 3.5% de los hogares de estos trabajadores alguna vez, para conseguir alimentos, algún adulto tuvo que pedir limosna o tuvieron que enviar a los niños a trabajar. El 21.4% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor dejó de tener una alimentación sana y variada; mientras que el 35.5% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También, el 10.6% dice que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía; en el 10.6% de los hogares tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de edad; el 3.5% reporta que, por falta de dinero o recursos, algún menor sintió hambre pero no comió; el 4.7%, del mismo modo, informa que algún menor se acostó con hambre y, finalmente, en el 9.3% de los hogares algún menor comió una sola vez en el día o dejó de comer todo un día.</p> <p>14. En otro ámbito, el 18.9% de los hogares de estos trabajadores recibieron, del gobierno o de una institución privada, algún tipo de transferencia en especie (de artículos o servicios) como un beneficio otorgado para la ayuda de la familia. En el 10.8% de los hogares existe el hábito de realizar mensualmente las compras de alimentos y bebidas, ya sea para prepararlos o para su despensa. El 11.3% de los hogares reporta que algún integrante de la familia tiene tarjeta de crédito como forma de financiamiento para adquirir artículos y servicios; mientras que sólo el 4.6% informa que un integrante del hogar posee tarjeta de crédito bancario y la utiliza en el mes para adquirir alimentos y bebidas que se</p>	

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 42. Montador (a) en talleres y fábricas de calzado, oficial

### Informe de investigación 2013

### Propuestas

consumen dentro o fuera del hogar. En lo que se refiere a la adquisición de electrodomésticos y aparatos electrónicos, la información de la ENIGH 2012 muestra que el 100% de los hogares de los trabajadores de este grupo unitario posee televisión y que el 59.6% la adquirió en los últimos tres años. En la adquisición de reproductores de discos de video (DVD o Blue ray), el 62.7% de los hogares posee algún aparato y el 47.0% lo adquirió en los últimos tres años. El 96.7% de los hogares cuenta con refrigerador, y el 69.5% lo adquirió en los últimos tres años. Sólo el 24.6% de los hogares cuenta con computadora, la mayoría de las cuales fue adquirida entre el 2005 y el 2009. Sólo el 16.5% de los hogares dispone de aparato para videojuegos que han sido adquiridos en los últimos tres años.

15. El 51.6% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 33.8% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana. Sin embargo, el 1.3% labora en localidades con 2,500 a 14,999 habitantes y el 13.4% en localidades con menos de 2,500 habitantes. Finalmente, la ENIGH presenta una clasificación de las viviendas del país de acuerdo con ciertas características socioeconómicas de las personas que las habitan, así como características físicas y el equipamiento de las viviendas. Esta estratificación socioeconómica ubica a los hogares de los trabajadores de este grupo unitario de la siguiente manera: el 73.7% se halla en el estrato "medio bajo"; el 22.1%, en el "medio alto" y el 4.1% en el estrato "bajo". No hay hogares en el estrato "alto".

#### 4. Revisión documental y Trabajo de campo

Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:

La ocupación **41. Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial, sigue vigente en el mercado de trabajo, pues si bien no se encontró un solo registro** en el Servicio Nacional de Empleo, si hubo demanda en otras bolsas de trabajo por internet y en los periódicos con suplementos de ofertas laborales, así como en las empresas y talleres que se entrevistaron en campo. Los salarios ofrecidos son heterogéneos, aunque bajos y más de la mitad de los trabajadores dijeron recibir prestaciones laborales de ley y seguridad social. Asimismo:

1. Es esta ocupación por lo regular de planta, la jornada de trabajo es completa y existe una muy evidente tendencia hacia la multifuncionalidad en las actividades de este trabajador, pues los trabajadores se ocupan de varias etapas del proceso en las fábricas de calzado.
2. Cuando se preguntó al **oficial Montador(a) en talleres y fábricas de calzado**, cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: montar y unir el zapato en sus componentes, hormar, colocar forros y unir piezas diversas según las instrucciones.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

#### 41. Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial

Es el trabajador que prepara y monta las piezas de la parte superior del calzado. Monta el corte sobre la horma donde

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**42. Montador (a) en talleres y fábricas de calzado, oficial**

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

pega una plantilla, coloca el contra horte entre el forro y la piel exterior del zapato, inserta el soporte protector y hace el montaje de los enfranques, el talón y la punta, recortando y uniendo el zapato. Cuida de la lubricación de la máquina y la reporta para mantenimiento.

**Salario Mínimo Profesional (2013)**

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA Pesos diarios	
	A	B
<b>Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial</b>	\$84.75	\$80.48
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	30.9	31.1
CONCEPTO	Salario mensual	
	A	B
<b>Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial</b>	\$2,576.4	\$2,446.6

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 47. Plomero (a) en instalaciones sanitarias, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>oficial Plomero(a) en instalaciones sanitarias</b>.</p> <p><b>Fundamento Estadístico</b> Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>75,455</b> trabajadores para el Grupo unitario 5267. Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería, el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la plomería y fontanería. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>47. Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 38,003 (el 50.4% del total) registrados como asalariados (sólo un 5.2% en su modalidad de destajo). Asimismo, para el año 2012 la ENOE reporta que el <b>35.1% trabajaba de manera formal</b> y el 64.9% de manera informal, solo <b>el 11.2% eran sindicalizados</b>.</li> <li>2. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2010 muestra que el 28.4% de estos trabajadores tiene contrato por escrito, mientras que el 33.4% no lo tiene y el 38.2% no sabe si lo tiene o no.</li> <li>3. Las jornadas laborales de la mayoría de los trabajadores de esta ocupación son largas, pues el 62.2% de los trabajadores tiene jornadas superiores a las 40 horas semanales: el 35.3% trabaja 46 a 50 horas por semana, el 21.0% hace una jornada semanal de 51 o más horas y el 5.9% trabaja 41 a 45 horas. Luego, quienes tienen una jornada laboral de 40 horas o menos se distribuyen como sigue: el 21.0% trabaja 31 a 40 horas; el 7.7%, 21 a 30 horas y, finalmente, con 9.1%, los que trabajan 20 horas o menos.</li> <li>4. En el pago de los trabajadores, la mayoría, el 61.8%, son trabajadores que reciben un pago; sin embargo, un significativo 38.2% es de trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar. No hay trabajadores sin pago en un negocio del hogar. En general, el trabajo se hace de manera subordinada, pues el 61.8% trabaja bajo la supervisión de un jefe. En cuanto a los niveles salariales, en este grupo el 26.4% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual; el 27.2% percibe dos salarios mínimos; y, finalmente, los trabajadores que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 46.4%. Al desagregar este rubro, observamos que el 17.3% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos, en tanto que los trabajadores que ganan más de tres salarios mínimos representan el 17.2%; el 8.1% gana más de cuatro y hasta cinco; y, finalmente, el 3.9% gana más de cinco salarios mínimos mensuales.</li> <li>5. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en esta profesión pertenecen al sexo masculino, pues representan el 98.8%; mientras que las trabajadoras en este grupo unitario representan sólo el 1.2% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, tenemos que el 55.8% está casado, el 12.6% está soltero y el 21.2% vive en unión libre con su pareja; cifras menos significativas tenemos en otras modalidades: 0.7% corresponde a viudos, el 2.3% vive separado y el 3.2% es divorciado.</li> <li>6. En el nivel de instrucción, el 95.3% de los trabajadores sabe leer y escribir. La distribución, según el grado de educación formal del jefe del hogar, aporta los siguientes datos: el 2.8% no tiene instrucción, no hay trabajadores con preescolar, el 41.2% tiene educación primaria (completa o incompleta: 24.1% y 17.1%, respectivamente), el 37.5% cuenta con educación secundaria (completa o incompleta: 31.9% y 5.6%, respectivamente), el 14.6% con preparatoria o bachillerato (completo o incompleto: 10.7% y 3.9%, respectivamente) y sólo 4.0% tiene estudios profesionales completos. Así,</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>47. Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial</b> sigue vigente en el mercado laboral. Los salarios son muy heterogéneos, y solo el 50.4% son asalariados en tanto que el 74.4% tiene prestaciones laborales y sociales ofrecidas, aunque eso no aporta evidencia suficiente, pues esta ocupación presenta fuertes condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario.</p> <p>La investigación de campo no aporta fundamentos contundentes de que en el mercado laboral actual, los trabajadores en esta ocupación <b>están suficientemente protegidos</b> por lo que se justifica su permanencia en el SSMP.</p> <p><b>La propuesta es mantener esta ocupación en el</b></p>

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 47. Plomero (a) en instalaciones sanitarias, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>descontando los trabajadores sin instrucción, el 78.7% de los ocupados en este tipo de trabajo tiene estudios de secundaria o inferior.</p> <p>7. Por grupos de edad, no hay trabajadores menores de 16 años; mientras que el 17.9% tiene de 17 a 24 años de edad; el 16.3% tiene de 25 a 40 años; el 31.3% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; el 16.3% está en el rango de 50 a 65 años; y el 18.2% tiene más de 65 años.</p> <p>8. Esta es una ocupación donde el porcentaje de trabajadores que no tiene prestaciones provenientes de su trabajo asciende a 25.6%; en contraste, el 74.4% tiene prestaciones provenientes de su trabajo. Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, en general, existen rubros fundamentales donde las cifras son bastante bajas: el 34.8% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 33.3% recibe anualmente su aguinaldo; el 33.2% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 18.3% recibe reparto de utilidades; el 21.1% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 9.3% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; también, sólo el 5.9% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 18.1% cuenta con SAR o AFORE; el 11.6% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 15.0% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 20.8% recibe prima vacacional; tan sólo el 4.5% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos, y sólo 4.7% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; únicamente el 7.2% dispone de crédito FONACOT y el 9.0% recibe ayuda de despensa; y el 3.3% recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. Asimismo, tan sólo el 8.7% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez, y un 10.5% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, un reducido 0.8% de trabajadores cuenta con otras prestaciones.</p> <p>9. Si observamos el número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, el 36.1% está constituido por tres miembros; el 19.9% por cuatro miembros; el 18.0% está integrado por cinco miembros; el 9.6% por dos integrantes; el 8.3% por seis y, finalmente, el 2.6% por uno.</p> <p>10. Los datos sobre las condiciones de vida de los trabajadores plantean el siguiente panorama: el 73.2% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 5.2% lo hace en casas con paredes de adobe, mientras que el 1.2% habita en casas con paredes de lámina metálica o de asbesto y el 0.2% en casas con paredes de madera; el restante 20.3% lo hace en casas con paredes de otros materiales. En el 46.9% de los hogares tienen pisos de cemento o firme y en el 31.6% tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y el 1.2% vive con pisos de tierra; el restante 20.3% tiene pisos de otros materiales. El 65.0% tiene techos de losa de concreto, el 7.1% los tiene de láminas metálicas, el 3.2% de teja, y el 2.9% de lámina de asbesto; el restante 21.8% vive en casas con techos de distintos materiales.</p> <p>11. En el 27.8% de las viviendas utilizan un sólo cuarto para dormir, en el 25.3% utilizan dos, en el 13.9% utilizan cuatro y en el 12.0% llegan a tres. El 18.7% de las viviendas consta de cuatro cuartos, el 18.1% tiene cinco cuartos, el 14.2% tiene tres cuartos, el 12.3% tiene dos cuartos y el 10.8% tiene seis. El 70.5% tiene drenaje conectado a la red pública, el 5.6% tiene fosa séptica, mientras que el 2.9% no tiene drenaje; el restante 21.0% utiliza distintas formas: una tubería que va a dar a una barranca o grieta o a un río, lago o mar. El 79.7% tiene electricidad del servicio público; el 66.7% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 57.5% con fregadero; el 65.7% tiene regadera; el 51.5% posee tinaco en la azotea; el 21.8% tiene cisterna de agua y el 24.1% tiene pileta; el 48.1% utiliza calentador de</p>	<p><b>Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI con su misma denominación y definición.</b></p>

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 47. Plomero (a) en instalaciones sanitarias, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>agua o boiler; el 28.9% posee bomba de agua; sólo el 12.9% cuenta con tanque de gas estacionario; y el 7.4% con aire acondicionado.</p> <p>12. La tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 58.9% de los trabajadores tiene vivienda propia, el 17.9% habita en vivienda prestada, mientras el 17.3% lo hace en vivienda rentada y, finalmente, el 1.6% habita en vivienda propia pero en proceso de pago, mientras que el 1.2% tiene vivienda intestada o en litigio.</p> <p>13. En servicios de salud, el 78.5% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el restante 21.5% tardaría una hora o más en hacerlo. Por otro lado, el 34.4% dijo estar afiliado al IMSS, el 6.8% al ISSSTE y no hay afiliados al ISSSTE estatal, el 3.2% a la institución médica de PEMEX y ninguno a otras instituciones. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 25.0% pide servicio en centro de salud, el 3.9% lo hace en hospital o instituto y el 30.8% se atiende en el IMSS. Ningún trabajador se atiende en los servicios médicos del programa <i>Oportunidades</i>; pero el 6.8% busca los servicios del ISSSTE y nadie en el ISSSTE estatal. El 3.2% recurre a otros servicios médicos públicos. Por otro lado, el 20.5% se atiende en consultorios y hospitales privados, el 20.8% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; nadie acude con el curandero, pero el 12.9% se automedica, un 2.5% recurre a otros servicios y el 0.2% no sabe.</p> <p>14. En los hogares de estos trabajadores, el 45.1% se preocupa de que los alimentos de terminen por falta de dinero. El 7.8% señaló que, por falta de dinero, se han quedado sin alimentos. El 34.2% reportó que alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada. El 32.7% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. En un 20.3% de los hogares, algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de alimentos. El 25.5% afirmó que algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer. El 37.6% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 22.4% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En el 1.5% de los hogares de estos trabajadores alguna vez tuvieron que pedir limosna o enviar a los niños a trabajar para conseguir alimentos. El 36.7% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor no tuvo una alimentación sana y variada; mientras que el 35.3% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También, el 10.6% dice que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía. No obstante, sólo el 2.1% de los trabajadores declaró que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de una institución privada.</p> <p>15. El 67.7% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 14.3% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana. Sin embargo, el 9.5% labora en localidades con 2,500 a 14,999 habitantes y el 8.4% en localidades con menos de 2,500 habitantes. Por último, el 76.6% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación y el 6.6% se halla en zonas de baja marginación, mientras que el 9.8% vive en zonas de marginación media, el 6.9% en zonas de alta marginación y no hay trabajadores de este grupo unitario habitando en zonas de muy alta marginación.</p>	
<p><b>4. Revisión documental y Trabajo de campo</b></p> <p>Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas</p>	

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 47. Plomero (a) en instalaciones sanitarias, oficial

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:

La ocupación **47. Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial sigue vigente en el mercado de trabajo, pues se encontró de forma muy abundante** tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales, así como en las empresas que se entrevistaron en campo. Los salarios ofrecidos son heterogéneos, aunque altos, en el orden de \$3,000 a \$6,000 en su mayoría, además de que el 74.4% de los trabajadores manifestaron recibir prestaciones laborales de ley y/o de seguridad social. Asimismo:

1. Es esta ocupación por lo regular es de base, la jornada de trabajo es completa y existe una muy evidente tendencia hacia los salarios altos, pues solo el 26.4% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual.
2. Cuando se preguntó al **oficial Plomero(a) en instalaciones sanitarias**, cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: Mantenimiento de los equipos de bombeo, líneas de distribución de agua y sanitarios, muebles de baño, lavabos, tarjas y regaderas. Cortes a instalaciones de gas, verificación de redes, cambios de medidor, soldadura de instalaciones. Instalación de flotantes, piezas sanitarias, grifería, bombas, detectar filtraciones en las paredes y pisos, reparación de instalaciones sanitarias, tuberías.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

### 47. Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial

Es el trabajador que instala o repara tuberías, tinacos, enseres o accesorios sanitarios para servicios de agua, drenaje o gas, destapa, corta, dobla, tarraja, suelda y conecta tubos y partes relacionadas con las instalaciones sanitarias y de gas. Hace cambios de las partes de lo requieran. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

### Salario Mínimo Profesional (2013)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA Pesos diarios	
	A	B
<b>Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial</b>	\$90.41	\$85.72
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	39.6	39.7
CONCEPTO	Salario mensual	
	A	B
<b>Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial</b>	\$2,748.5	\$2,605.9

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**39. Máquinas para madera en general, oficial operador de**

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>oficial operador(a) de Máquinas para madera en general</b>.</p> <p><b>Fundamento Estadístico</b></p> <p>Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>9,001</b> trabajadores para el Grupo unitario 5330. Operadores de Máquinas para el Tratamiento de la Madera y Fabricación de Triplay y Aglomerados el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la operación de máquinas para tratar la madera. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>39. Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 8,437 (el 93.6% del total) registrados como asalariados (sólo 7.6% en su modalidad de destajo). Asimismo, para el año 2012 la ENOE reporta que el <b>52.1% trabajaba de manera formal</b> y el 47.9% de manera informal, lo cual aporta evidencia de que <b>esta ocupación muestra condiciones de vulnerabilidad o trabajo precario</b>. Para el año 2012, del universo de éstos trabajadores asalariados, solo el <b>3.8% eran sindicalizados</b>.</li> <li>2. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2010 muestra que el 55.0% de estos trabajadores tiene contrato por escrito, mientras que el 45.0% no lo tiene. El 68.0% tiene jornadas superiores a las 46 horas semanales: el 39.8% trabaja 46 a 50 horas por semana y el 28.2% hace una jornada semanal de 51 o más horas; no existen trabajadores en el estrato de 41 a 45 horas. Luego, quienes tienen una jornada laboral de 40 horas o menos se distribuyen como sigue: el 24.6% trabaja 31 a 40 horas y el 7.4%, 20 horas o menos; finalmente, no hay quien trabaje 21 a 30 horas.</li> <li>3. En el pago de los trabajadores, la totalidad, el 100%, son trabajadores que reciben un pago; en esta profesión no hay trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar o trabajadores sin pago en un negocio del hogar. El trabajo se hace de manera totalmente subordinada, pues el 100% trabaja bajo la supervisión de un jefe. En cuanto a los niveles salariales, <b>el 9.7% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual; el 38.9% percibe dos salarios mínimos</b>; y, finalmente, los trabajadores que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 51.4%. Al desagregar este rubro, observamos que el 29.5% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos, en tanto que los trabajadores que ganan más de tres salarios mínimos representan el 21.9%; no existen estratos de ingreso que superen este nivel de cuatro salarios mínimos.</li> <li>4. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en este grupo unitario pertenecen al sexo masculino, pues representan el 95.6%; mientras que las trabajadoras representan sólo el 4.4% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, el 68.1% está casado, el 13.1% está soltero y el 14.9% vive en unión libre con su pareja; el restante 3.9% corresponde a otras modalidades como viudos, separados y divorciados.</li> <li>5. En el nivel de instrucción, el 96.1% de los trabajadores sabe leer y escribir. La distribución, según el grado de educación formal del jefe del hogar, indica que el 10.5% no tiene instrucción, no hay trabajadores con preescolar, el 46.1% tiene educación primaria (completa o incompleta: 39.9% y 6.2%, respectivamente) y el 43.4% cuenta con educación secundaria completa. No hay trabajadores que hayan reportado tener secundaria incompleta, tampoco hay con preparatoria o bachillerato (completo o incompleto), ni con estudios profesionales, mucho menos con posgrado. Así, descontando los trabajadores sin instrucción, el 89.5% tiene estudios de secundaria o inferior.</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>39. Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de</b>, se dificultó su localización en el mercado laboral, aunque se encontró evidencia de trabajo precario y vulnerabilidad laboral pues la jornada de trabajo es completa y, las condiciones en las que desempeñan sus funciones son en general inadecuadas y existe un alto riesgo en el trabajo. Con frecuencia no tienen las condiciones mínimas de seguridad e higiene.</p> <p>Los salarios son heterogéneos aunque existe un 9.7% que gana un salario mínimo. El 100% son asalariados y el 64.9% tiene prestaciones laborales y sociales ofrecidas.</p> <p>La investigación de campo aporta fundamentos adicionales de que en el mercado laboral actual, esta ocupación <b>no está suficientemente</b></p>

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**39. Máquinas para madera en general, oficial operador de**

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>6. Por grupos de edad, no hay trabajadores menores de 16 años; mientras que el 49.6% tiene de 17 a 24 años de edad; el 12.4% tiene de 25 a 40 años; el 11.4% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; el 19.2% está en el rango de 50 a 65 años; y el 7.4% tiene más de 65 años.</p> <p>7. Esta es una ocupación donde <b>el porcentaje de trabajadores que no tiene prestaciones provenientes de su trabajo asciende a 35.1%; en contraste, el 64.9% tiene prestaciones provenientes de su trabajo.</b> Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, las cifras son las siguientes: el 62.1% cuenta con la prestación de incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 57.5% recibe anualmente su aguinaldo; el 55.0% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 33.7% recibe reparto de utilidades; el 39.7% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); ningún trabajador recibe la prestación de guarderías y estancias infantiles, así como ninguno dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 57.7% cuenta con SAR o AFORE; el 17.4% disfruta de la prestación de seguro de vida; el 22.4% de los trabajadores en esta ocupación cuenta con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 48.9% recibe prima vacacional; pero ningún trabajador cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos. El 21.3% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; únicamente el 13.9% dispone de crédito FONACOT y el 25.4% recibe ayuda de despensa. Ninguno recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. Asimismo, el 29.8% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez, y un 11.6% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, ningún trabajador cuenta con otras prestaciones.</p> <p>8. En cuanto al número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, el 52.9% está constituido por cuatro miembros; el 22.4%, por cinco miembros; el 10.5% está integrado por siete miembros; el 8.0% por tres integrantes y, finalmente, el 6.2% por nueve.</p> <p>9. Los datos sobre las condiciones de vida de los trabajadores plantean el siguiente panorama: el 76.6% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 12.9% lo hace en casas con paredes de madera, mientras que el 10.5% habita en casas con paredes de adobe. En el 42.5% de los hogares tienen pisos de cemento o firme y en el 57.5% tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento. El 69.0% tiene techos de losa de concreto, el 12.9% los tiene de láminas metálicas y el 18.1% de lámina de asbesto. En el 51.0% de las viviendas utilizan dos cuartos para dormir, en el 32.3% utilizan sólo uno, en el 10.5% utilizan tres y en el 6.2% llegan a cinco. El 50.8% de las viviendas consta de cuatro cuartos, el 22.4% tiene tres cuartos, el 13.9% tiene seis cuartos, el 8.0% tiene cinco cuartos y el 4.9% tiene sólo uno. El 89.5% tiene drenaje conectado a la red pública y el 10.5% tiene fosa séptica. El 100% tiene electricidad del servicio público; el 100% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 49.6% con fregadero; el 87.4% tiene regadera; el 37.3% posee tinaco en la azotea; el 7.6% tiene cisterna de agua y el 7.6% tiene pileta; el 32.3% utiliza calentador de agua o boiler; el 4.2% posee bomba de agua; ninguno cuenta con tanque de gas estacionario ni con aire acondicionado o calefactor.</p> <p>10. La tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: sólo el 7.6% de los trabajadores tiene vivienda propia, mientras que el 60.3% habita en vivienda prestada y el 11.1% lo hace en vivienda rentada. Finalmente, sólo el 20.9% habita en vivienda propia pero en proceso de pago. Nadie habita en vivienda intestada o en litigio.</p> <p>11. En servicios de salud, el 55.4% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el restante 44.6% tardaría una hora o más en hacerlo. Por otro lado, el 62.1% dijo estar afiliado al IMSS; pero no hay afiliados al ISSSTE, al ISSSTE estatal, a la institución médica de PEMEX y ninguna otra</p>	<p><b>protegida</b> por lo que se justifica su permanencia en el SSMP.</p> <p><b>La propuesta es mantenerla dentro del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI con su misma denominación y definición.</b></p>

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**39. Máquinas para madera en general, oficial operador de**

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>institución. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 7.7% pide servicio en centro de salud, el 2.7% lo hace en hospital o instituto y el 62.1% se atiende en el IMSS. El 8.8% de los trabajadores se atiende en los servicios médicos del programa <i>Oportunidades</i>; pero nadie recurre a los servicios del ISSSTE, del ISSSTE estatal o a otros servicios médicos públicos. Por otro lado, el 5.8% se atiende en consultorios y hospitales privados, y un importante 27.8% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; nadie acude con el curandero, pero el 2.7% se automedica. Finalmente, nadie recurre a otros servicios distintos a los aquí mencionados</p> <p>12. .En los hogares de estos trabajadores, el 36.0% se preocupa de que los alimentos de terminen por falta de dinero. Ninguno señaló que, por falta de dinero, se han quedado sin alimentos. El 25.5% reportó que alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada. El 12.6% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. En ningún hogar se reportó que algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de alimentos. El 12.6% afirmó que algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer. El 70.9% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 13.6% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En ninguno de los hogares de estos trabajadores alguna vez tuvieron que pedir limosna o enviar a los niños a trabajar para conseguir alimentos. El 70.9% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor no tuvo una alimentación sana y variada; mientras que el 34.9% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. Sin embargo, en ningún hogar manifestaron que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía. No obstante, sólo el 27.4% de los trabajadores declaró que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de una institución privada.</p> <p>13. El 13.0% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 76.6% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana pero no precisamente en grandes ciudades, sino en ciudades de tamaño medio. Sin embargo, el 10.5% labora en localidades con menos de 2,500 habitantes. Por último, el 70.7% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación y el 13.9% se halla en zonas de baja marginación, mientras que el 10.5% vive en zonas de marginación media, y el 4.9% en zonas de alta marginación. No hay trabajadores de este grupo unitario habitando en zonas de muy alta marginación.</p> <p><b>4. Revisión documental y Trabajo de campo</b></p> <p>Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:</p> <p>La ocupación <b>39. Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de, sigue vigente en el mercado de trabajo, aunque no se encontró</b> ni en el Servicio Nacional de Empleo, ni en las bolsas de trabajo por internet o en los periódicos con suplementos de ofertas laborales, <b>pero si en las empresas y fábricas de madera que se entrevistaron en campo.</b> Los salarios ofrecidos son heterogéneos, aunque poco menos de la mitad de los trabajadores dijeron no recibir prestaciones laborales de ley y seguridad social. Se encontró evidencia de trabajo precario y vulnerabilidad laboral.</p>	

**SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES**  
**39. Máquinas para madera en general, oficial operador de**

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

Asimismo:

1. En esta ocupación, la jornada de trabajo es completa y existe una tendencia hacia la multifuncionalidad en las actividades de este trabajador, las condiciones en las que desempeñan sus funciones son en general inadecuadas y existe un alto riesgo en el trabajo, con frecuencia no tienen las condiciones mínimas de seguridad e higiene.
2. Cuando se preguntó al **oficial operador(a) de Máquinas para madera en general** cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: operar diferentes máquinas como trozadora, sierra, cepillo, cortadora, entre otras. Asimismo, darle el mantenimiento y limpieza a la maquinaria para su adecuado funcionamiento.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

**39. Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de**

Es el trabajador que opera máquinas para trabajar la madera, entre otras: sierra circular, sierra cinta, cepillo, torno rauter, escopleadora, machimbradora, trompo, canteadora, perforadora y pulidora. Instala los accesorios de seguridad necesarios para cada operación, ajusta la máquina y procede a cortar, orillar, prensar, pulir, obtener chapa fina y otras labores semejantes. En su caso puede encargarse de limpiar, lubricar, afilar las sierras y efectuar reparaciones simples.

**Salario Mínimo Profesional (2013)**

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA Pesos diarios	
	A	B
<b>Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de</b>	\$90.22	\$85.36
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	39.3	39.1
	Salario mensual	
CONCEPTO	A	B
<b>Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de</b>	\$2,742.7	\$2,594.9

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial</b>.</p> <p><b>Fundamento Estadístico</b></p> <p>Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>72,517</b> trabajadores para el grupo unitario 5242 (Hojalateros, chaperos y pintores de metales) el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la hojalatería y pintura de autos y camiones. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 44,005 (el 60.6% del total) registrados como asalariados (sólo 9.5% en su modalidad de destajo). Asimismo, el <b>33.9% trabajaba de manera formal</b> y el 84.7% de manera informal, lo cual aporta evidencia de <b>condiciones de vulnerabilidad o trabajo precario</b>, solo el <b>4.2% eran sindicalizados</b>.</li> <li>2. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2010 muestra que el 18.5% de estos trabajadores tiene contrato por escrito, mientras que el 42.5% no lo tiene y el 38.9% no sabe si lo tiene o no.</li> <li>3. Las jornadas laborales de la mayoría de los trabajadores de esta ocupación son largas, pues el 66.0% de los trabajadores tiene jornadas superiores a las 40 horas semanales: el 33.0% trabaja 46 a 50 horas por semana, el 26.1% hace una jornada semanal de 51 o más horas y el 6.9% trabaja 41 a 45 horas. Luego, quienes tienen una jornada laboral de 40 horas o menos se distribuyen como sigue: el 12.9% trabaja 31 a 40 horas; el 3.9%, 21 a 30 horas y, finalmente, con 17.2%, los que trabajan 20 horas o menos.</li> <li>4. En el pago de los trabajadores, la mayoría, que representa el 61.1%, son trabajadores que reciben un pago; sin embargo, un significativo 30.8% es de trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar, además de que un 8.2% es de trabajadores sin pago en un negocio del hogar.</li> <li>5. En los niveles salariales, el <b>12.6% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual; el 38.4% percibe dos salarios mínimos; y, finalmente, los trabajadores que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 49.0%</b> (el 27.0% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos, el 8.2% gana más de tres y hasta cuatro; el 4.6% gana más de cuatro y hasta cinco; y, finalmente, el 9.2% gana más de cinco salarios mínimos mensuales).</li> <li>6. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en esta profesión pertenecen al sexo masculino, pues representan el 97.7%, mientras que las trabajadoras representan sólo el 2.3% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, el 52.7% está casado, el 19.3% está soltero y el 18.1% vive en unión libre con su pareja; una cifra menos significativa, de 3.7% corresponde a viudos, el 1.9% vive separado y el 0.7% es divorciado.</li> <li>7. En el nivel de instrucción, el 95.2% de los trabajadores sabe leer y escribir. La distribución, según el grado de educación formal del jefe del hogar, aporta los siguientes datos: el 2.3% no tiene instrucción, el 52.2% tiene educación primaria (completa o incompleta: 42.4% y 9.8%, respectivamente), el 32.2% cuenta con educación secundaria (completa o incompleta: 24.6% y 7.6%, respectivamente), el 13.1% cuenta con preparatoria o bachillerato (completo o incompleto: 3.7% y 9.4%, respectivamente) y sólo un 0.2% tiene estudios profesionales incompletos. Así, el 84.4% de los ocupados en este tipo de trabajo tiene estudios de secundaria o inferior.</li> <li>8. Por grupos de edad, se observa que hay un importante 9.0% de trabajadores menores de 16 años; mientras que el</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial</b>, sigue vigente en el mercado laboral, y se ubica como una ocupación especializada que tiene una alta demanda. La heterogeneidad en los salarios y en las prestaciones laborales y sociales ofrecidas aportan evidencia de que esta ocupación presenta condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario..</p> <p>La investigación de campo aporta fundamentos adicionales de que en el mercado laboral actual, esta ocupación <b>no está suficientemente protegida</b> por lo que se justifica su permanencia en el SSMP.</p> <p><b>La propuesta es mantenerla dentro del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI con su misma denominación y</b></p>

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>18.8% tiene de 17 a 24 años de edad; el 23.2% tiene de 25 a 40 años; el 20.1% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; el 17.3% está en el rango de 50 a 65 años; y el 11.7% tiene más de 65 años.</p> <p>9. Esta es una ocupación donde el porcentaje de trabajadores que no tiene prestaciones provenientes de su trabajo alcanza el 35.7%; es decir, <b>el 64.3% tiene prestaciones provenientes de su trabajo</b>. Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, en general, existen rubros fundamentales donde las cifras son bastante bajas: apenas el 22.0% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 25.6% recibe anualmente su aguinaldo; el 19.3% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 10.7% recibe reparto de utilidades; el 14.3% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 3.7% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; también, sólo el 2.0% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 19.4% cuenta con SAR o AFORE; el 8.7% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 13.8% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 13.1% recibe prima vacacional; tan sólo el 1.7% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos, y sólo 5.4% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; únicamente el 5.5% dispone de crédito FONACOT y el 4.0% recibe ayuda de despensa; y sólo el 1.8% recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. Asimismo, tan sólo el 9.2% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez, y un 8.1% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, un reducido 1.0% de trabajadores cuenta con otras prestaciones.</p> <p>10. El número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, vemos que el 28.8% está constituido por cinco miembros; el 19.6% por cuatro miembros; el 12.6% está integrado por tres miembros; el 12.4% por dos integrantes y el 10.8% por siete. Cifras menos significativas representan hogares con uno, seis, ocho o más.</p> <p>11. En cuanto a <b>las condiciones de vida</b>, el 84.7% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 7.4% lo hace en casas con paredes de adobe, mientras que el 3.8% habita en casas con paredes de lámina metálica o de asbesto y el 3.4% en casas con paredes de madera. En el 59.8% de los hogares tienen pisos de cemento o firme y en el 35.5% tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y el 4.6% vive con pisos de tierra. El 69.6% tiene techos de losa de concreto, el 17.8% los tiene de láminas metálicas, el 4.3% de teja y el 3.9% de lámina de asbesto. En el 44.3% de las viviendas utilizan dos cuartos para dormir, en el 29.9% utilizan sólo uno y en el 18.4% utilizan tres. El 26.1% de las viviendas consta de cuatro cuartos, el 25.5% tiene cinco cuartos, el 23.8% tiene tres cuartos, el 11.7% tiene dos cuartos y el 10.2% tiene sólo uno. El 71.4% tiene drenaje conectado a la red pública, un elevado 20.6% tiene fosa séptica mientras que el 6.3% sólo tiene una tubería que va a dar a una barranca o grieta y el 1.5% no tiene drenaje. El 100% tiene electricidad del servicio público; el 81.3% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 48.9% con fregadero; el 61.5% tiene regadera; el 52.5% posee tinaco en la azotea; el 24.5% tiene cisterna de agua y el 40.1% tiene pileta; el 42.2% utiliza calentador de agua o boiler; el 17.1% posee bomba de agua; sólo el 6.5% cuenta con tanque de gas estacionario; y el 9.5% con aire acondicionado. Finalmente, la tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 54.9% de los trabajadores tiene vivienda propia, el 17.6% habita en vivienda prestada, mientras el 16.5% lo hace en vivienda rentada y, finalmente, el 4.5% habita en vivienda propia pero en proceso de pago, mientras que el 1.7% tiene vivienda intestada o en litigio.</p> <p>12. En <b>los servicios de salud</b>, el 92.9% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el 7.1% tardaría hasta una hora en hacerlo. Por otro lado, el 34.0% dijo estar afiliado</p>	<p><b>definición.</b></p>

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>al IMSS, el 3.4% al ISSSTE, no hay afiliados al ISSSTE estatal, un 0.9% afiliados a la institución médica de PEMEX, el 1.0% a otras instituciones médicas. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 29.0% pide servicio en centro de salud, el 8.6% lo hace en hospital o instituto y el 25.1% se atiende en el IMSS; el 0.9% se atiende en los servicios médicos que otorga el programa <i>Oportunidades</i>, el 3.8% en el ISSSTE, nadie en el ISSSTE estatal, el 1.4% en otros servicios médicos públicos. Por otro lado, el 25.0% se atiende en consultorios y hospitales privados, el 30.2% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; pero un elevado el 6.5% se automedica y nadie acude con el curandero.</p> <p>13. En los hogares de estos trabajadores, el 56.8% se preocupa de que los alimentos de terminen por falta de dinero. El 10.7% señaló que, por falta de dinero, se han quedado sin alimentos. El 28.0% reportó que alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada. El 32.8% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. En un 10.1% de los hogares, algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de alimentos. El 20.6% afirmó que algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer. El 24.5% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 17.6% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En el 1.6% de los hogares de estos trabajadores alguna vez tuvieron que pedir limosna o enviar a los niños a trabajar para conseguir alimentos. El 35.0% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor no tuvo una alimentación sana y variada; mientras que el 35.1% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También, el 17.5% dice que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía. No obstante, sólo el 0.9% de los trabajadores declaró que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de una institución privada.</p> <p>14. El 54.1% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 19.1% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que <b>se considera una ocupación fundamentalmente urbana</b>. Sin embargo, no es irrelevante que el 15.7% labora en localidades con 2,500 a 14,999 habitantes y el 11.2% en localidades con menos de 2,500 habitantes. Por último, el 76.5% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación y el 13.5% se halla en zonas de baja marginación, mientras que el 7.7% vive en zonas de marginación media, el 2.3% en zonas de alta marginación y el 0.1 en zonas de muy alta marginación.</p> <p><b>4. Revisión documental y Trabajo de campo</b></p> <p>Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:</p> <p>La ocupación <b>44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial, sigue vigente en el mercado de trabajo, pues se encontró</b> tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales que se entrevistaron en campo. Los salarios ofrecidos son muy heterogéneos, y van desde un salario mínimo (12.6% del total de asalariados) hasta aquellos que ganan más de 3 salarios mínimos (el 49% del total de asalariados). Además, más de la mitad de los trabajadores dijeron no recibir prestaciones laborales de ley y seguridad</p>	

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

social. Asimismo:

1. En esta ocupación predomina el contrato eventual y no de planta, la jornada de trabajo es completa y existe una cierta tendencia hacia el pago por destajo.
2. Cuando se preguntó al **Pintor (a) en la reparación de automóviles y camiones** cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: Lijado, detallado, aplicación de pintura y sellador para automóviles; realizar el resanado, empapelado, preparación de lamina, fondear, pulido de carrocerías.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

#### 44. Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial.

Es el trabajador que realiza el acabado total o parcial de pintura de automóviles, camiones y otros vehículos. Prepara la superficie, cubre molduras y cristales con papel, acondiciona o mezcla la pintura para lograr el tono deseado y aplica cuantas veces sea necesario. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Supervisa a los ayudantes en las labores de pulido y encerado.

#### Salario Mínimo Profesional (2013)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA	
	Pesos diarios	
	A	B
<b>Pintor (a) de automóviles y camiones, oficial.</b>	\$90.91	\$86.05
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	40.4	40.2
CONCEPTO	Salario mensual	
	A	B
	\$2,763.66	\$2,615.92

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 45. Pintor (a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el <b>oficial Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general</b>.</p> <p><b>Fundamento Estadístico</b></p> <p>Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2010 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con la información más reciente de las cuales se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2012, la ENOE reporta <b>79,200</b> trabajadores para el Grupo unitario 5261. Pintores de brocha gorda, el cual agrupa a las ocupaciones específicas relacionadas con la pintura de casas, edificios y otras construcciones. Es en este grupo que se ubica la ocupación <b>45. Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial de</b>. Así, del total de trabajadores para el año 2012, hay 44,665 (el 56.4% del total) registrados como asalariados (sólo un 4.6% en su modalidad de destajo). Asimismo, el <b>21.7% trabajaba de manera formal</b> y el 78.3% de manera informal, lo cual aporta evidencia de que <b>esta ocupación muestra agudas condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario</b>. Para el año 2012, del universo de éstos trabajadores asalariados, solo <b>el 2.7% eran sindicalizados</b>.</li> <li>2. El análisis de los microdatos de la ENIGH 2010 muestra que el 14.2% de estos trabajadores tiene contrato por escrito, mientras que el 65.5% no lo tiene y el 20.3% no sabe si lo tiene o no. Las jornadas laborales de la mayoría de los trabajadores de esta ocupación son largas, pues el 65.0% de los trabajadores tiene jornadas superiores a las 40 horas semanales: el 32.3% trabaja 46 a 50 horas por semana, el 18.2% hace una jornada semanal de 51 o más horas y el 14.5% trabaja 41 a 45 horas. Luego, quienes tienen una jornada laboral de 40 horas o menos se distribuyen como sigue: el 13.8% trabaja 31 a 40 horas; el 4.5%, 21 a 30 horas y, finalmente, con 16.7%, los que trabajan 20 horas o menos.</li> <li>3. En el pago de los trabajadores, la mayoría, que representa el 79.7%, son trabajadores que reciben un pago; sin embargo, un significativo 20.3% es de trabajadores sin pago en un negocio que no es del hogar. No hay trabajadores sin pago en un negocio del hogar. En general, el trabajo se hace de manera subordinada, pues el 79.7% trabaja bajo la supervisión de un jefe. En los niveles salariales, en este grupo el 33.8% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual; el 30.6% percibe dos salarios mínimos; y, finalmente, los trabajadores que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 35.6%. Al desagregar este rubro, observamos que el 9.9% gana más de tres y hasta cuatro; el 2.8% gana más de cuatro y hasta cinco; y, finalmente, el 3.0% gana más de cinco salarios mínimos mensuales.</li> <li>4. Según los datos de la ENIGH, una gran parte de quienes trabajan en esta profesión pertenecen al sexo masculino, pues representan el 96.7%, mientras que las trabajadoras en este grupo unitario representan sólo el 3.3% del total. En cuanto al estado civil de los trabajadores, tenemos que el 42.1% está casado, el 27.0% está soltero y el 18.7% vive en unión libre con su pareja; cifras menos significativas tenemos en otras modalidades: 1.0% corresponde a viudos, el 6.3% vive separado y el 0.7% es divorciado. En el nivel de instrucción, el 93.8% de los trabajadores sabe leer y escribir. La distribución, según el grado de educación formal del jefe del hogar, aporta los siguientes datos: el 8.9% no tiene instrucción, el 1.3% tiene sólo preescolar, el 43.9% tiene educación primaria (completa o incompleta: 27.3% y 16.6%, respectivamente), el 26.7% cuenta con educación secundaria (completa o incompleta: 17.7% y 9.0%, respectivamente), el 17.8% con preparatoria o bachillerato (completo o incompleto: 10.9% y 6.9%, respectivamente) y sólo 1.3% tiene estudios profesionales incompletos. Así, descontando los trabajadores sin instrucción, el 71.9% de los ocupados en este tipo de trabajo tiene estudios de secundaria o inferior.</li> </ol>	<p><b>Propuesta</b></p> <p>La ocupación <b>45. Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial</b> sigue vigente en el mercado laboral.</p> <p>Los salarios son muy heterogéneos y por lo regular son bajos, pues el 33.8% de los trabajadores de esta ocupación gana un salario mínimo, 30.6% percibe dos salarios mínimos; y los que reciben 3 o más salarios mínimos mensuales representan el 35.6%. Solo el 56.4% son asalariados en tanto que el 58.3% no tiene prestaciones laborales y sociales ofrecidas, lo cual aporta evidencia suficiente de que esta ocupación presenta fuertes condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario.</p> <p>La investigación de campo aporta fundamentos adicionales de que en el mercado laboral actual, los</p>

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 45. Pintor (a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>5. Por grupos de edad, hay 3.9% de trabajadores menores de 16 años; mientras que el 22.0% tiene de 17 a 24 años de edad; el 22.7% tiene de 25 a 40 años; el 29.0% de los trabajadores está entre los 40 y 50 años; el 15.3% está en el rango de 50 a 65 años; y el 7.1% tiene más de 65 años.</p> <p>6. Esta es una ocupación donde el porcentaje de trabajadores que no tiene prestaciones provenientes de su trabajo asciende a 58.3%; en contraste, el 41.7% tiene prestaciones provenientes de su trabajo. Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, en general, existen rubros fundamentales donde las cifras son bastante bajas: apenas el 15.1% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 18.0% recibe anualmente su aguinaldo; el 13.7% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 7.9% recibe reparto de utilidades; el 11.7% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 5.2% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; también, sólo el 3.1% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 14.2% cuenta con SAR o AFORE; el 4.4% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 12.3% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 8.5% recibe prima vacacional; tan sólo el 1.3% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos, y sólo 5.9% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; únicamente el 7.1% dispone de crédito FONACOT y el 3.7% recibe ayuda de despensa; y ningún trabajador recibe ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. Asimismo, tan sólo el 11.4% se beneficia con la prestación de pensión en caso de invalidez, y un 12.6% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, un reducido 1.5% cuenta con otras prestaciones.</p> <p>7. Si observamos el número de miembros que integran los hogares de los trabajadores de este grupo unitario, vemos que el 26.7% está constituido por cuatro miembros; el 13.3% por siete miembros; el 13.2% está integrado por seis miembros; el 13.0% por cinco integrantes; el 10.8% por tres y, finalmente, el 9.7% por dos. Cifras menos significativas representan hogares con uno, ocho o más.</p> <p>8. Los datos sobre las condiciones de vida de los trabajadores plantean el siguiente panorama: el 45.3% de los trabajadores habita en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 9.0% lo hace en casas con paredes de adobe, mientras que el 3.9% habita en casas con paredes de lámina metálica o de asbesto y el 3.1% en casas con paredes de madera; el restante 38.7% lo hace en casas con paredes de otros materiales. En el 45.2% de los hogares tienen pisos de cemento o firme y en el 15.5% tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y el 1.0% vive con pisos de tierra; el restante 38.3% tiene pisos de otros materiales. El 47.0% tiene techos de losa de concreto, el 8.3% los tiene de láminas metálicas y el 2.8% de lámina de asbesto; el restante 41.9% vive en casas con techos de distintos materiales. En el 26.7% de las viviendas utilizan dos cuartos para dormir, en el 21.6% utilizan sólo uno y en el 12.8% utilizan tres. El 19.3% de las viviendas consta de tres cuartos, el 13.8% tiene dos cuartos, el 11.0% tiene cuatro cuartos, el 7.3% tiene cinco cuartos y el 4.6% tiene seis. El 50.6% tiene drenaje conectado a la red pública, el 8.4% tiene fosa séptica, mientras que el 1.8% no tiene drenaje; el restante 39.2% utiliza distintas formas: una tubería que va a dar a una barranca o grieta o a un río, lago o mar. El 61.5% tiene electricidad del servicio público; el 57.8% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadero y el 25.1% con fregadero; el 35.4% tiene regadera; el 24.9% posee tinaco en la azotea; el 12.3% tiene cisterna de agua y el 20.1% tiene pileta; el 18.7% utiliza calentador de agua o boiler; el 10.0% posee bomba de agua; sólo el 2.9% cuenta con tanque de gas estacionario; y el 5.1% con aire acondicionado.</p>	<p>trabajadores en esta ocupación no <b>están suficientemente protegidos</b> por lo que se justifica ampliamente su permanencia en el SSMP.</p> <p><b>La propuesta es mantenerla dentro del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI con su misma denominación y definición.</b></p>

# SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

## 45. Pintor (a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial

Informe de investigación 2013	Propuestas
<p>9. La tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 58.3% de los trabajadores tiene vivienda propia, el 20.5% habita en vivienda rentada, mientras el 12.6% lo hace en vivienda prestada y, finalmente, el 5.3% habita en vivienda propia pero en proceso de pago, mientras que el 0.4% tiene vivienda intestada o en litigio.</p> <p>10. En lo que se refiere a servicios de salud, el 60.1% de los trabajadores afirmaron que, en caso de emergencia, tardarían menos de una hora en llegar a un hospital y el restante 39.9% tardaría una hora o más en hacerlo. Por otro lado, el 25.5% dijo estar afiliado al IMSS, el 1.2% al ISSSTE, no hay afiliados al ISSSTE estatal, a la institución médica de PEMEX o a otras instituciones. En cuanto al tipo de servicio médico al que acuden cuando tienen problemas de salud, el 36.0% pide servicio en centro de salud, el 8.0% lo hace en hospital o instituto y el 23.9% se atiende en el IMSS. Ningún trabajador se atiende en los servicios médicos del programa <i>Oportunidades</i>, el 1.2% en el ISSSTE y nadie en el ISSSTE estatal o en otros servicios médicos públicos. Por otro lado, el 18.9% se atiende en consultorios y hospitales privados, el 29.0% acude a servicios médicos en consultorio de farmacia; nadie acude con el curandero, pero el 15.5% se automedica, un 2.5% recurre a otros servicios y el 1.4% no sabe.</p> <p>11. En los hogares de estos trabajadores, el 61.2% se preocupa de que los alimentos de terminen por falta de dinero. El 16.7% señaló que, por falta de dinero, se han quedado sin alimentos. El 38.9% reportó que alguna vez en su hogar se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada. El 40.9% afirmó que alguna vez algún adulto del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. En un 17.1% de los hogares, algún adulto ha dejado de desayunar, comer o cenar debido a la falta de alimentos. El 17.5% afirmó que algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer. El 33.5% dice que alguna vez en el hogar algún adulto sintió hambre pero no comió por falta de dinero. Del mismo modo, el 15.7% afirmó que alguna vez, por falta de recursos, algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En el 2.1% de los hogares de estos trabajadores alguna vez tuvieron que pedir limosna o enviar a los niños a trabajar para conseguir alimentos. El 46.0% reportó que, por falta de dinero o recursos, algún menor no tuvo una alimentación sana y variada; mientras que el 31.1% señala que, por la misma causa, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También, el 22.7% dice que alguna vez, por falta de dinero o recursos, algún menor comió menos de lo que debía. No obstante, sólo el 0.8% de los trabajadores declaró que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de una institución privada.</p> <p>12. El 75.9% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 14.1% lo hace en localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana. Sin embargo, el 6.8% labora en localidades con 2,500 a 14,999 habitantes y el 3.2% en localidades con menos de 2,500 habitantes. Por último, el 80.9% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación y el 16.0% se halla en zonas de baja marginación, mientras que el 1.2% vive en zonas de marginación media, el 1.3% en zonas de alta marginación y el 0.5 en zonas de muy alta marginación.</p>	
<p><b>4. Revisión documental y Trabajo de campo</b></p> <p>Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:</p>	

## SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

### 45. Pintor (a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial

<b>Informe de investigación 2013</b>	<b>Propuestas</b>
--------------------------------------	-------------------

La ocupación **45. Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial** sigue vigente en el mercado de trabajo, pues se encontró de forma regular y abundante tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales, así como en las empresas que se entrevistaron en campo. Los salarios ofrecidos son ampliamente heterogéneos, y cerca de 60% de los trabajadores dijeron no recibir prestaciones laborales de ley ni seguridad social. Asimismo:

1. Es esta ocupación por lo regular eventual, la jornada de trabajo es completa y existe una muy evidente tendencia hacia los salarios bajos, pues el 33.8% de los trabajadores gana un salario mínimo mensual.
2. Cuando se preguntó al **oficial Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general**, cuáles eran sus funciones específicas, las respuestas fueron las siguientes: pintar con brocha gorda y/o rodillo las diversas superficies encomendadas. Asimismo, homogeneizar la pintura en la superficie hasta dar un acabado uniforme.

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

#### **45. Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial**

Es el trabajador que aplica capas de pintura, barniz, laca o productos similares en interiores y exteriores de casas, edificios y otro tipo de construcciones. Acondiciona previamente la superficie que va a pintar, lijándola, resanándola o aplicando sellador o plaste; luego prepara la pintura, iguala tonos y pinta; repitiendo la operación las veces que sea necesario hasta que la aplicación sea uniforme. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

#### **Salario Mínimo Profesional (2013)**

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA Pesos diarios	
	A	B
<b>Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial</b>	\$90.22	\$85.36
Salario Mínimo General	\$64.76	\$61.38
Porcentaje por encima del salario mínimo	39.3	39.1
CONCEPTO	Salario mensual	
	A	B
<b>Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial de</b>	\$2,742.7	\$2,594.9